

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 15 de julio de 2010, siendo las 12:30 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 3299 de 9 de julio de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal Suplente.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor	JORGE CONDEZA NEUBER

**EXCUSAS**

Señor      RODRIGO DÍAZ WORNER, se excusa por no asistir a la Sesión.

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señorita	JANETTE CID AEDO, Directora Jurídico (S)
Señorita	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

## TABLA DE MATERIAS

- 1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DE 24 DE JUNIO DE 2010 Y DE 1 DE JULIO DE 2010.
- 2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DE CONCEPCION.
- 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).
- 4.- INFORME DE COMISIONES.
- 5.- DESIGNACIÓN MIEMBROS JURADOS PREMIOS: “PREMIOS MUNICIPALES DE ARTE, DE CIENCIAS, DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DE CIENCIAS SOCIALES AÑO 2010” Y “VECINO AÑO 2010”.
- 6.- INCIDENTES.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Sr. ALCALDE:** En nombre de Dios se abre la Sesión.

**Sr. ALCALDE:** Comenzamos con el primer punto de la Tabla.

- 1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DE 24 DE JUNIO DE 2010 Y DE 1 DE JULIO DE 2010.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a la Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo Nº 56 de 24 de junio del presente y Nº 57 de 1 de julio ambas de 2010.

Se aprueba por ocho votos, Con el voto favorable. Se aprueba por nueve votos. Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.

- 2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

### 2.1. MESA DE TRABAJO PROYECTO HOSPITAL COMUNITARIO.

El día viernes 2 de julio a las 8:30 horas, se llevó a cabo la constitución de la Mesa de Trabajo realizada en el Club Concepción, que abordará los lineamientos del Proyecto “Hospital Comunitario” para nuestra Comuna. Esta reunión contó con la presencia de la señora Intendenta Regional y los señores Secretario Regional Ministerial de Salud, el Decano de la Facultad de Medicina y el Director de la Administración de Salud, entre otros.

### 2.2. CEREMONIA FIRMA CONTRATO POR PROYECTO HABITACIONAL AURORA DE CHILE.

A las 9:30 horas, se llevó a cabo la Ceremonia de Firma del Contrato que hará posible el inicio de la Construcción del Proyecto Conjunto Habitacional “Aurora de Chile”, el cual beneficiará a vecinos de la Población Aurora de Chile. En la ocasión, se suscribió el mandato entre la Empresa Constructora GPR, el Municipio y el Presidente de la Junta de Vecinos Siglo XXI, don Heriberto Montecinos.

### **2.3. PRESENTACIÓN DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS “VALLE LOS LIRIOS”.**

A las 10:00 horas, recibí a la Directiva de la Junta de Vecinos “Valle los Lirios”, encabezada por su Presidente, don Teófilo González de quien recibí un plan de trabajo para mejoras en su sector.

### **2.4. COMUNIDAD ISRAELÍ ENTREGA AYUDA AL MUNICIPIO.**

A las 11:00 horas, recibí junto al Administrador Municipal, a la Comunidad Israelí encabezada por el Rabino señor Angel Kreimann. En la ocasión, hicieron entrega de un donativo consistente en \$ 162.200.- recaudación efectuada en evento artístico, organizado por el Centro Cultural Chileno-Israelita.

### **2.5. PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DE ESSBIO.**

A las 13:00 horas, y accediendo a una invitación extendida por el Gerente General de ESSBIO, don Eduardo Abuauad, asistí a una reunión almuerzo en la cual se abordó el plan de reconstrucción de la Compañía, producto de los efectos del terremoto del pasado 27 de febrero.

### **2.6. REUNIÓN CON DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS VILLA HUÁSCAR.**

A las 15:30 horas, recibí a la Directiva de la Junta de Vecinos “Villa Huáscar”, encabezada por su Presidente don Carlos González, donde se abordaron diferentes proyectos para mejorar su sector.

### **2.7. REUNIÓN CON DIRECTIVA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CONCEPCIÓN A.G.**

A las 16:30 horas, sostuve una reunión con la Directiva de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Concepción A.G., encabezada por su Presidente, don Carlos Serrano. En la ocasión, también estuvo presente la Asesora Urbanística, Karin Rudiger, para tratar el Proyecto “Pabellón Comercial” en detalle.

### **2.8. CAMPAÑA “CUIDA TU MEDIAGUA” CON ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD.**

El día lunes 5 de julio a las 12:00 horas, se efectuó una actividad en terreno “Lanzamiento de la Campaña Cuida tu Mediagua”, impulsada por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) en conjunto con el Municipio y con la asistencia de su Gerente Regional, don Pedro Ramírez. El punto elegido fue el pasaje George Washington (Ejército 337) de nuestra Comuna.

### **2.9. REUNIÓN POR RECONSTRUCCIÓN DE CUARTELES DE BOMBEROS.**

A las 16:00 horas, se realizó una reunión en la Tercera Compañía de Bomberos de Concepción, cuyo único tema fue la reconstrucción de los Cuarteles y que contó con la presencia del Subsecretario del Interior señor Rodrigo Ubilla Mackenney, la señora Intendenta Regional, el señor Gobernador Provincial y autoridades representantes de las Compañías de Bomberos afectadas por la destrucción de sus cuarteles.

### **2.10. REUNIÓN CON JUNTA DE VECINOS “LOS PIONEROS DEL ANDALIÉN”.**

A las 17:30 horas, recibí a la Directiva de la Junta de Vecinos “Los Pioneros del Andalién”, encabezados por su Presidenta la señora Eliana Cifuentes, abordando distintos temas que atañen a su sector.

### **2.11. REUNIÓN CON DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS “EL GOLF”.**

El día martes 6 de julio a las 11:00 horas, sostuve una reunión con la Directiva de la Junta de Vecinos “El Golf”, encabezada por su Presidente, don José Navarro. Se abordaron temas sobre proyectos a desarrollar el sector.

## **2.12. REUNION CON JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN TENIENTE MERINO I.**

**Sr. ALCALDE:** Asistí a una reunión con la Junta de Vecinos de la población “Teniente Merino I”, quienes me presentaron su plan de trabajo. A esta actividad también asistió el Concejal Alvaro Ortíz.

## **2.13. VISITA A SECTORES POR EMERGENCIAS PROVOCADAS POR FRENTES DE MAL TIEMPO.**

Posteriormente, se efectuó un recorrido por la Comuna para verificar en terreno los problemas ocasionados por el temporal de viento y lluvia que azotó a la zona. Entre los lugares visitados, se encuentra la población Juan Pablo II, los sectores de Miraflores y Tucapel Bajo, entre otros.

## **2.14. REUNIÓN CON DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS “LAS PRINCESAS”.**

El día miércoles 7 de julio a las 15:00 horas, recibí a la Directiva de la Junta de Vecinos “Las Princesas”, encabezada por su Presidenta la señora Guadalupe Apablaza. En esa oportunidad, abordamos la problemática en torno a la instalación de antenas de celulares en el sector.

## **2.15. REUNIÓN CON TRANSELEC.**

A las 16:00 horas, sostuve una reunión con el Gerente Zonal de la Empresa Transelec, don Claudio Pizarro. En la cual me detallaron aspectos de los proyectos de reconstrucción de la Escuela Diego Portales y de la Sede Social La Puntilla en Barrio Norte, que es parte de las donaciones de esta Empresa a la comunidad.

## **2.16. REUNIÓN EN TERRENO CON DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS Nº 2 CERRO “LA POLVORA”.**

A las 17:00 horas, sostuve una reunión con la Directiva de la Junta de Vecinos Nº 2 “Cerro La Polvora”, encabezada por su Presidenta, la señora Verónica Vera, donde tratamos en terreno problemáticas que los aquejan.

## **2.17. REUNIÓN CON SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA.**

El día jueves 8 de julio a las 10:00 horas, recibí la visita del nuevo Secretario Regional Ministerial de Energía don Rodrigo Torres, donde se analizó la situación de los trabajos realizados por la Empresa Gas Sur en la vía pública.

## **2.18. CEREMONIA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS.**

A las 12:00 horas, y accediendo a una invitación extendida por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo don Enrique Matuschka y el Director del SERVIU don Sebastián Salas Cox, asistí a la Ceremonia de entrega de 233 Certificados de Subsidios del Programa “Fondo Solidario de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo”, correspondiente a familias de los Comités “Unidos por un Sueño A y B” de las Comunas de Penco y Concepción.

## **2.19. REUNIÓN CON PERSONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR – DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

A las 16:00 horas, sostuve una reunión con el Coordinador Nacional de la Unidad de Gestión Territorial del Programa de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, don Oscar Díaz y la señora Alejandra Casanova, Arquitecto, de la misma repartición. En la cual tratamos el tema de seguridad en el sector perimetral, en los edificios con orden de demolición y posteriormente, efectuamos una visita a los puntos con orden de demolición en la Comuna.

## **2.20. REUNIÓN CON DIRECTIVA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES.**

El día viernes 9 de julio a las 10:00 horas, recibí a la nueva Directiva de la “Unión Comunal de Adultos Mayores”, encabezada por su Presidente don Raúl Cáceres, quienes entregaron algunas propuestas para mejorar la puesta en marcha de la Casa del Adulto Mayor, post- terremoto.

## **2.21. CEREMONIA JURAMENTO A LA BANDERA.**

A las 11:00 horas y accediendo a una invitación extendida por el Comandante de Operaciones Terrestres, General de División don Guillermo Ramírez Chovar, asistí a la Ceremonia de Juramento a la Bandera.

## **2.22. REUNIÓN CON JUNTA DE VECINOS “ISLA ANDALIÉN”.**

A las 15:00 horas, recibí a la Directiva de la Junta de Vecinos “Isla Andalién”, encabezada por su Presidenta doña Fabiola Vargas, presentándome su plan de trabajo para implementar mejoras en su sector.

## **2.23. ANIVERSARIO SOCIEDAD DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (R) “HÉROES DE LA CONCEPCIÓN”.**

El día sábado 10 de julio, a las 12:00 horas y atendiendo a una invitación extendida por el Presidente de la Sociedad de Personal de las Fuerzas Armadas (R) “Héroes de la Concepción”, don Pedro Muñoz Castillo, asistí a la ceremonia de Celebración de su Aniversario Nº 52 desde su fundación.

## **2.24. REUNIÓN CON EMPRESAS ENTEL Y CGE DISTRIBUCIÓN.**

El día lunes 12 de julio a las 11:00 horas, sostuve una reunión con representantes de las Empresas Entel y C.G.E. Distribución, en la cual abordamos los trabajos pendientes en el tendido eléctrico y otros servicios en postes de propiedad de la Compañía General de Electricidad.

## **2.25. AUDIENCIA CON DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS “CRUZ DEL NORTE”.**

A las 12:00 horas, recibí a la Directiva de la Junta de Vecinos “Cruz del Norte”, encabezada por su Presidente, don Jaime Ruiz, para tratar diversos puntos atingentes a su sector.

## **2.26. AUDIENCIA CON DIRECTIVA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.**

A las 15:00 horas, recibí a la nueva Directiva de la “Unión Comunal de Juntas de Vecinos”, encabezada por su Presidenta, señora Luisa Catalán, quienes nos visitaron para presentarse e invitarnos a visitar sus sectores.

## **2.27. REUNIÓN CON DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS “LOS FRESNOS”.**

A las 16:30 horas, recibí a la Directiva de la Junta de Vecinos “Los Fresnos”, encabezada por su Presidenta, la señora Elena Castro, en la que tratamos temas de interés para su sector.

## **2.28. REUNIÓN CON GOBERNADOR PROVINCIAL – PARQUE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU.**

A las 17:30 horas, sostuve una reunión con el Gobernador Provincial de Concepción, don Carlos González Sánchez, en la cual abordamos distintos proyectos a desarrollar en el Parque Pedro del Río Zañartu, como por ejemplo la medialuna, parque eólico y protectora de animales.

## **2.29. REUNIÓN CON EJECUTIVOS CEMENTERIO PARQUE.**

A las 17:00 horas del día martes 13, recibí a los señores Juan Carlos Guerra y Sergio Donoso, Gerente Cementerio Parque Concepción, en donde se me solicita la revisión de la declaración de impacto ambiental que se presentará a la CONAMA, necesaria para iniciar la Segunda Etapa de ampliación.

## **2.30. CEREMONIA DE REINICIO DE OPERACIONES CAP ACERO**

El día miércoles 14 a las 11:00 horas, asistimos al ceremonia de reinicio de operaciones post-terremoto de la Compañía Acero del Pacífico, CAP Acero y con la presencia de los señores Ministros de Economía y del Trabajo, junto a otras autoridades regionales y comunales.

### 2.31. PRESENTACION DE MODELO DE CONTAINER PARA EL PABELLON COMERCIAL

A las 15:30 horas, en el frontis del Club Concepción se presentó a la prensa, un modelo del container que se utilizará en el pabellón comercial de la Cámara de Comercio y del Turismo de Concepción, el que beneficiará a locatarios penquistas afectados por el terremoto. Asistieron además a este evento, altos ejecutivos del Banco BCI, institución bancaria que financia dicho proyecto.

**Sr. ORTÍZ:** Dos cosas, usted Alcalde mencionó una reunión con Bomberos para la reconstrucción de cuarteles y aquí hemos planteado el Concejal Díaz y yo, poder ser partícipe de todas las instancias en las cuales uno puede hacer aporte para poder reconstruir los cuarteles de Bomberos de Concepción, entonces me gustaría plantear si se nos pudiera comunicar cuando se hacen estas actividades.

Me enteré por la prensa que anduvo por la ciudad el Subsecretario del Interior, dando una solución de parche para la Tercera y Sexta Compañía de Bomberos, que va a permitir por lo menos tener techo a los voluntarios de esas Compañías, que tan gravemente fueron afectados por el terremoto, pero obviamente el trabajo es reconstruir esos cuarteles.

Me gustaría solicitar, y además como voluntario de Bomberos de Concepción, poder ser partícipe en este trabajo que se está haciendo con el Cuerpo de Bomberos de Concepción, porque escuché ahí y no sé si de esta reunión está saliendo algún fruto, como se está dando, cuáles son los resultados, etc.

**Sr. ALCALDE:** Yo asistí como invitado, pero lo que escuché del Subsecretario del Interior fueron dos cosas. La primera, fue una solución de urgencia para permitir el funcionamiento en forma provisoria de estos cuarteles, con aportes de containers y de algunos implementos que perdieron durante los trabajos del terremoto.

Y además, una solución de fondo que consiste por una parte cambiar el esquema, es un proyecto de Ley, donde los bomberos irían dentro de un plan general de emergencia y tendrían acceso de esa manera, según lo dijo el Ministro...

**Sr. ORTÍZ:** Es distinta la visión del Subsecretario.

**Sr. ALCALDE:** Es la misma, el Subsecretario del Interior informa que tendrán acceso a fondos distintos más directos desde el gobierno. Hasta ahí fue la conversación, y esas fueron declaraciones más bien a la prensa que se hicieron en ese momento.

Yo no tendría ningún problema en considerar al Concejal Rodrigo Díaz, a usted Concejal Ortiz y a los que quieran participar cuando lleguen este tipo de invitaciones referente a Bomberos, que se sienten tan cercanos a ellos y también, quiero que se les haga extensiva la invitación. A mí me llegó la invitación para mí, en forma personal como invitado.

**Sr. ORTÍZ:** Y la otra consulta que quería hacer es respecto a la Cuenta. No sé si escuché, la reunión con la Junta de Vecinos Población Teniente Merino I.

**Sr. ALCALDE:** ¿Qué fecha fue?

**Sr. ORTÍZ:** Eso tiene el lunes o martes.

**Sr. ALCALDE:** Bueno, se me puede haber escapado.

**Sr. ORTÍZ:** Para que se pueda agregar y quede en Acta. Fue la reunión con la Junta de Vecinos "Teniente Merino I", encabezada por don Oscar Placencia y acudió prácticamente toda la Directiva, donde se hizo la presentación y los proyectos de trabajos para el sector.

**Sr. ALCALDE:** Tiene razón. Lo vamos a incluir en el Acta. Asistí a una reunión con la Junta de Vecinos de la población "Teniente Merino I", quienes me presentaron su plan de trabajo. A esta actividad también asistió el Concejal Alvaro Ortiz.

**Sr. PAULSEN:** Solamente quería señalar que sería estupendo que pudiéramos recibir las invitaciones a todas las actividades, como por ejemplo ésta, la muestra de los containers. Hay muchas actividades que realiza la Municipalidad y quisieramos acompañarlo, Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Hay algunas invitaciones que se reciben en carácter de invitado entonces es difícil de invitarlos a su vez, pero en todas las que sean posibles para mí encantado que asistan.

**Sr. PAULSEN:** Hay muchas actividades que realiza la Municipalidad y lo quisieramos acompañar para que estemos al tanto, no solamente a través de la vereda, sino que podamos tener una visión ocular del container.

**Sr. ALCALDE:** Encantado y feliz. Lo vamos a considerar.

**Sr. LYNCH:** Hay una iniciativa, de enorme importancia que se mencionó en la Cuenta y se refiere al Hospital Comunitario. Por lo tanto, yo sugiero en relación a eso, pudiera usted Alcalde darlo a conocer al Concejo e informarlo oficialmente.

Yo extraoficialmente tengo algún conocimiento, por eso me referí el lunes al tema en un programa de televisión. De todas maneras, sería bueno saber el Decano de cuál Universidad fue el que asistió a la reunión que ustedes tuvieron, porque es muy importante, ya que ese Decano que asistió representa a una Universidad que está interesada en el Hospital Comunal y usted mencionó que asistió solo un Decano de una Facultad.

**Sr. ALCALDE:** Decanos. Fue una invitación abierta, meramente informativa y se invitó a Decanos de la Facultad de Medicina, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, la Universidad San Sebastián y la Universidad de Concepción.

Esta reunión fue meramente informativa, pero van a seguir las sesiones de trabajo y se va a informar en extenso.

**Sr. LYNCH:** Sería bueno tener una información completa, porque es un tema que ha estado bastante avanzado.

**Sr. ALCALDE:** El Director del Servicio de Salud, fue el que hizo la presentación y le voy a solicitar a él que nos envíe un informe completo y sea entregado a los señores Concejales.

**Sr. RIQUELME:** Me voy a referir a una visita al pasaje Jorge Washington sobre una mediagua. Señor Alcalde, mucha gente de los sectores de Nonguén, Plaza Acevedo y Lagos de Chile, están con la inquietud, que pasa con el compromiso del Gobierno de la impermeabilización de las mediaguas, porque hay una gran cantidad de gente que no ha recibido ese beneficio. ¿No sé si el Municipio lo recibió?, no tengo conocimiento de ello.

Quisiera consultarle, ya que se hizo mención de las mediaguas y si es que nosotros hemos recibido esa ayuda de impermeabilización, para dárselas a los vecinos que recibieron mediaguas.

**Sr. ALCALDE:** Ese es otro tema. Pero le puedo informar que hemos recibido efectivamente los primeros kits que se denominan, que son eléctricos y los entrega directamente por la Compañía de Electricidad, porque ellos hacen el empalme y también alguna instalación básica eléctrica interior y los otros son de protecciones. Nosotros lo que estamos entregando desde hace algún tiempo, es todo lo que tiene que ver con aislación interna y externa.

**Sr. RIQUELME:** Externa, me estaban diciendo que hay mucha gente que no está recibiendo esa impermeabilización.

**Sr. ALCALDE:** Recién esta semana nos va a empezar a llegar, no tengo la información si ya llegó pero hasta el martes pasado, por lo menos todavía no teníamos disponibilidad. Pero la estamos entregando de inmediato, tenemos el catastro y absolutamente claro donde tenemos que dirigirnos, además hemos hecho revisiones y tenemos nuestro propio escenario cuál es lo que tenemos que abordar.

El tema de la Asociación Chilena de Seguridad, era básicamente entregar información tipo sobre el tema del uso de la electricidad, los peligros que contienen y esto se entregó a todas las mediaguas que tenemos en Concepción que son mil.

**Sr. RIQUELME:** Y me atrevería a decir, una gran parte de ella están sin impermeabilización externa.

**Sr. ALCALDE:** La impermeabilización interna se entregó bastante y fue la que solicitaron muchos y la externa no ha llegado. Usted me está hablando de las geo membranas, este sistema que se corchetea y ese no ha llegado.

**Sr. RIQUELME:** Gracias Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al tercero punto, Informe sobre Gestión Administrativa.

### **3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Señor Alcalde, no hay Informe sobre Gestión Administrativa. Aprovecho de señalar, que el Concejal señor Rodrigo Díaz presentó sus excusas por encontrarse con licencia médica.

**Sr. CONDEZA:** Quisiera señalar un punto que se trató en la Sesión de Concejo anterior. Se quedó de mandar copia del Convenio que se había firmado con una Empresa relacionada con el cambio de luminarias, el asunto de los LED.

**Sr. ALCALDE:** Eso está en revisión.

**Srta. CID:** Sí, está en revisión, pero cuando esté lista yo se las voy a mandar a todos los señores Concejales.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos a Informe de Comisiones.

### **4. INFORME DE COMISIONES.**

#### **4.1. COMISION DE HACIENDA.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Da lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 11/10, celebrada el 13 de julio de 2010, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta como Anexo Nº 1.

#### **4.1.1. SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA POR \$ 761.129.000.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. Nº 703-10, de fecha 23 de junio de 2010, el Director de Educación Municipal de Concepción, presenta una Suplementación Presupuestaria por un valor de \$ 761.129.000.-

Al respecto, el Jefe de Finanzas del DEM, el señor Daniel Pavón, quién asistió a la Comisión de Hacienda expone en forma detallada en esta Comisión, de donde provienen estos fondos que deben ser ingresados al presupuesto y su respectivo destino.

Este monto corresponde a fondos recibidos para los siguientes proyectos :

APORTE DE ESCUELAS PARA CHILE-10 ESTABLECIMIENTOS	113.864.000.-
TRANSFERENCIAS DEL FONDO DE APOYO A LA GESTION	285.000.000.-
SUBVENCIÓN ALUMNOS TEL.	45.500.000.-
SUBVENCIÓN SEP. 28 ESTABLECIMIENTOS	250.000.000.-
APORTE JUNJI	6.675.000.-
PROYECTOS PMU "ESTABLECIMIENTOS"	60.000.000.-

La Comisión de Hacienda, propone aprobar la siguiente Suplementación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación Municipal para el presente año, en este cuadro que está detallado, que todos ustedes lo tienen y me remito a él.

El Concejal señor Jorge Condeza, solicitó al Director de Finanzas del DEM le hiciera llegar un ejemplar del tema expuesto y quedó para votación de los señores Concejales en el día de hoy.

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05			<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	01		Del Sector Privado	113.864.-
	03		De Otras Entidades Públicas	587.265.-
13			<b>CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	
	03		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	60.000.-
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>761.129.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
22			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	01		Alimentos y Bebidas	1.000.-
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	3.000.-
	04		Materiales de Uso y Consumo	70.077.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	258.620.-
	07		Publicidad y Difusión	14.800.-
	08		Servicios Generales	3.500.-
	09		Arriendos	17.400.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	306.830.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.750.-
29			<b>CXC ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
	04		Mobiliario y otros	9.765.-
	05		Máquinas y Equipos	1.500.-
	99		Otros Activos no Financieros	11.887.-
31			<b>CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	
	02		Proyectos	60.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>761.129.-</b>

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación de los señores Concejales.

**Sr. CONDEZA:** Me voy a abstener, porque este tipo de Modificación requiere ciertos días hábiles para conocer el detalle y justamente pedir detalles.

**Sra. SMITH:** Alcalde, también me abstengo porque no pude asistir el martes a la Comisión de Hacienda, desconozco el tenor de lo que se trató ese día con respecto a este punto. Igual, comparto lo que señala el Concejal Condeza, que con mayor información podemos votar a favor o en contra. Por lo tanto, desde ese punto de vista, me abstengo.

**Sr. LYNCH:** Voy a votar favorablemente porque son fondos afectados, o sea, estos vienen con destino propio. Sin embargo, creo que la petición que ha hecho el Concejal Condeza en término de cómo se van a gastar estos fondos, el detalle, creo que es conveniente tenerlo a la vista.

Está claro que son fondos afectados, entregado alguno de ellos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y otro del propio Ministerio, especialmente los \$ 285.000.000.- de “Transferencias del Fondo de Apoyo a la Gestión”.

Pero el Concejal Condeza tiene toda la razón, hay cinco días para entregar la información y tiene que hacerlo el señor Pavón. Por eso voto favorablemente y por esa salvedad que son fondos afectados.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** La Comisión de Hacienda propuso aprobar esta Suplementación Presupuestaria. Yo señalé que no había habido acuerdo, pero el Concejal Ortiz me recordó y efectivamente me corrijo, la Comisión de Hacienda con cinco Concejales presentes, propuso aprobar esta Suplementación, independientemente de la votación que se está realizando en este momento.

**Sr. ALCALDE:** El Concejal Lynch vota a favor, pero solicita detalles del destino de esos gastos.

**Sr. ORTÍZ:** Solamente quiero señalar, cuando se leyó la asistencia y para que quede en Acta, fue presentada la excusa del Concejal Díaz, por encontrarse con licencia médica.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Entonces se abstienen de votar el Concejal Jorge Condeza y la Concejala señora Alejandra Smith. Se aprueba por seis votos a favor, con el voto favorable del Alcalde señor Patricio Kuhn, y de los Concejales señores Álvaro Ortiz, Patricio Lynch, Escequiel Riquelme, Fernando González y Christian Paulsen.

Pasamos al punto N° 2 de la Comisión de Hacienda.

#### **4.1.2. LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES FEMENINOS “OTOÑO-INVIERNO 2010-2011”.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley N° 20.033, por Oficio Ord. N° 527 de fecha 23 de junio de 2010, la señora Secretaria Municipal, informa al señor Alcalde de la Comuna, sobre resultados de la Licitación Pública denominada “Adquisición de Uniformes Femeninos Otoño-Invierno 2010-2011”.

Se presentaron las siguientes Empresas oferentes:

- Uniformes Eveleganz y
- Manufactuas Keylon S.A.

Cada uniforme consta de las siguientes piezas:

Uniformes de Damas para 120 funcionarias. Una chaqueta, dos blusas, una falda, un pantalón y un chaleco.

Se trata de la propuesta que obtuvo mayor puntaje, según el Acta de la Comisión Evaluadora que se les remitió en su oportunidad a cada uno de los señores Concejales.

El señor Alcalde de la Comuna propone adjudicar a la Empresa Uniformes Eveleganz, por un valor unitario de \$ 104.990.- sin IVA.

La Comisión de Hacienda, propone aceptar la propuesta del señor Alcalde, en el sentido de adjudicar la propuesta a la Empresa Uniformes Eveleganz, por un valor unitario de \$ 104.990.- sin IVA.

**Sra. SMITH:** Más que nada una consulta concreta, femenina. Reitero, no asistí a la Comisión de Hacienda en donde se trató este tema, pero quiero hacer una consulta y una acotación. Primero, a favor de los funcionarios porque este es un beneficio para ellos el de los uniformes, por lo tanto voy a votar a favor.

Y la consulta, ¿el Municipio le otorga un uniforme por temporada o es un uniforme anual?.

**Sr. ALCALDE:** Esto corresponde a la temporada otoño-invierno.

**Sra. SMITH:** Y el otro uniforme es temporada primavera-verano, es decir son dos uniformes por año.

**Sra. SMITH:** Me parece bien, apruebo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación. Se aprueba por ocho votos, con el voto favorable del señor Alcalde Patricio Kuhn y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Alejandra Smith, Fernando González, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.

#### **4.1.3. LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICION DE UNIFORMES MASCULINOS “OTOÑO-INVIERNO 2010-2011”.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Nº 20.033, por Oficio Ord. Nº 528 de fecha 23 de junio de 2010, la señora Secretaria Municipal, informa al señor Alcalde de la Comuna, sobre resultados de la Licitación Pública denominada “Adquisición de Uniformes Masculinos Otoño-Invierno 2010-2011”.

Se presentaron las siguientes Empresas oferentes:

- Señores Esteba Hermanos y
- Manufacturas Keylon S.A.

Cada uniforme consta de las siguientes piezas:

Uniformes de varón para 225 funcionarios. Una chaqueta, dos pantalones, dos camisas, dos corbatas y un sweater.

Esta propuesta también fue la que obtuvo mayor puntaje, según el Acta de la Comisión Evaluadora, la que fue remitida a los señores Concejales y en su oportunidad, el señor Alcalde de la Comuna propone adjudicar a la Empresa Manufacturas Keylon S.A., por un valor unitario de \$ 97.520.- sin IVA.

La Comisión de Hacienda, propone adjudicar de acuerdo a propuesta del señor Alcalde, a la Empresa Manufacturas Keylon S.A.

Se somete a votación el punto Nº 3 de la Comisión de Hacienda.

Se aprueba por unanimidad. Con el voto favorable del señor Alcalde Patricio Kuhn y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Alejandra Smith, Fernando González, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.

#### **4.1.4. COMODATO DE TERRENO PARA CORPORACIÓN DE AYUDA AL PACIENTE ESQUIZOFRÉNICO Y FAMILIARES.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. Nº 776, de 6 de julio de 2010, la señorita Asesora Jurídica, presenta solicitud de la Corporación de Ayuda al Paciente Esquizofrénico y Familiares, mediante la cual solicitan Comodato de Terreno ubicado en el camino público de Concepción a Penco, signado como lote “D” del lugar denominado “El Manzano”.

Este lote, cuenta con una superficie de 920 metros cuadrados y sus deslindes son los siguientes:

Norte	Con 16.60 metros con terreno fiscal
Sur	15.71 metros con calle Uno del loteo
Oriente	Con 55.60 metros, con áreas verdes del loteo, y
Poniente	Con 61.08 metros con lote A del loteo.

Se encuentra inscrito a fojas 19.266 vuelta Nº 7.579 en el Registro de Propiedades del año 1995 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Concepción y su destino será para instalar dependencias de esta misma Corporación.

La Comisión de Hacienda propone aprobar el Comodato de terreno, ubicado en el camino público de Concepción a Penco, signado como lote "D" del lugar denominado "El Manzano" a la Corporación de Ayuda al Paciente Esquizofrénico y Familiares; por un período de diez (10) años, señalando además, una vez que el comodatario tome la posesión material del inmueble, se deberá dejar sin efecto el comodato vigente.

Se somete a votación de los señores Concejales.

**Sra. SMITH:** Primero, felicitar la iniciativa de esta Corporación con respecto a instalar un Centro de Ayuda al Paciente Esquizofrénico y Familiares, porque sabemos lo que significa un paciente esquizofrénico en su tratamiento y en su compensación. Y una consulta, este es un sitio que está desocupado o hay un inmueble ¿Qué es lo que hay ahí, funciona algo?.

**Sr. ALCALDE:** Está desocupado.

**Sra. SMITH:** O sea, la adjudicación de este Comodato es a partir de ahora.

**Sr. ALCALDE:** Exactamente. Ellos tienen otro terreno y este es un nuevo terreno. El Concejal Ortíz, nos puede dar más información.

**Sr. ORTÍZ:** Lamentablemente, para quienes no nos pudieron acompañar en la Comisión de Hacienda, ahí se explicó incluso en detalle cuál es el objetivo de esta petición. Actualmente esta Corporación de Ayuda al Paciente Esquizofrénico y Familiares, tiene un terreno que es Comodato municipal atrás del Cesfam de Nonguén y lo tienen aproximadamente del año 1991 o 1992.

Después a través de diversos proyectos, de CONACE, de FONADIS y de subvenciones municipales han ido generando los recursos necesarios para comprar una casa prefabricada, la cual ha sido ampliada e incluso ahora tienen un invernadero, realizan colectas, también con el aporte de los socios, tienen fábrica de chocolates, etc., es decir generan sus recursos de una u otra manera.

Como todos saben, lamentablemente el tema de pacientes con enfermedades mentales no tienen muy buena acogida en lo que es salud pública, solamente en cuanto a remedios, etc., pero no le dan este tipo de posibilidades que sí las da esta Corporación.

Actualmente el terreno que están pidiendo, camino a Penco en el sector denominado "El Manzano" es solo un terreno, pero la casa prefabricada va a ser traída desde Nonguén hacia acá y ese fue el factor que nos permitió entregar el Comodato por diez años y no por cinco, que es lo que se realiza siempre, porque una vez entregado el Comodato del terreno camino a Penco, vamos a hablar no más de dos meses y ellos van a tener ya su sede funcionando.

En el fondo, van a estar haciendo uso en derecho pleno de este comodato que les estamos entregando y siempre esa es la duda, si entregamos por cinco años un terreno, un peladero como se dice, a una institución y no construyen nada ahora nos están asegurando, y así va a ser, que esa casa prefabricada que están en Nonguén va a estar acá, va a atender a su gente obviamente a los pacientes, a los familiares, van a poder vender sus chocolates, van a hacer cosas, se van a instalar con la comunidad y ese es el objetivo de la petición.

**Sr. GONZÁLEZ:** Respecto a lo que señala el Concejal Ortiz, y la exposición que nos dio muy detalladamente y que nos hizo muy explicativo el proyecto que existe en esta institución, hizo que los Concejales tomáramos la decisión de ampliar un plazo por diez años.

Ahora quiero señalar, que en la caducidad del actual comodato se elabore una cláusula y que tome parte la Dirección Jurídica, una cláusula que señale conforme a lo legal para dejar bien indicado el actual comodato, cuando ellos ya tengan de alguna forma posesión material efectiva del nuevo terreno que se está entregando en este momento.

Ese detalle no quedó muy claro y que acabo de ver el Acta, considerar esa cláusula en el Comodato que se les va a otorgar

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se acuerda que se deje sin efecto inmediatamente al celebrar el nuevo comodato. Se redactará así el acuerdo conforme lo acordado por el Concejo.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, en la Comisión de Hacienda normalmente esto se debate a profundidad como todos los temas. Nosotros acudimos a la reunión de la Comisión de Hacienda en un período no menor de dos horas de tiempo, en donde se conversan todos los temas, se habla con los Directores de Servicios y nos enteramos cuáles son los temas que traemos al Concejo, para luego venir con la información a cabalidad.

Esa exposición que realizó el Concejal Álvaro Ortiz, fue mucho más profunda y más completa de la que acabamos de escuchar por mérito al tiempo. Solamente decir, que la Comisión de Hacienda es muy importante y por eso que existe, es tan importante como el Concejo ya que uno puede conversar con los Directores, exponer y al mismo tiempo, nos exponen a nosotros los Concejales.

Aquí hubo una salvedad, que normalmente este Municipio entrega los comodatos a cinco años, pero por la exposición realizada por el Concejal Ortiz tomamos la decisión de hacerlo por diez años. Creo que las Comisiones de Haciendas debieran ser total y absolutamente obligatorias, señor Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Correcto. Quiero agregar y solo para comunicarle al Concejal Álvaro Ortiz, que el proyecto del invernadero ya está aprobado el tema de los insumos que necesitamos para esto, la ayuda y el plástico que ya tenemos, así es que eso también es parte de este proyecto y se va a montar en este lugar.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se procede a votación: Se aprueba favorablemente por todos los señores Concejales asistentes, ocho votos. Con el voto favorable del señor Alcalde Patricio Kuhn y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Alejandra Smith, Fernando González, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.

#### 4.1.5. PATENTES DE ALCOHOLES.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El Director de Finanzas, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra ñ) del artículo 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, presenta para aprobación o rechazo del Concejo Municipal las peticiones que se indican:

- **Señor Emilio José Pérez Muñoz**, Expendio de Cerveza, artículo 3 letra f), inicio del trámite el 4 de mayo de 2010, Traslado desde calle Freire 109 a General Novoa 993. La Junta de Vecinos "Protejamos Los Lirios y su Entorno", da una opinión negativa.

En el caso de esta patente, los señores Concejales Christian Paulsen y Fernando González quedaron de visitar el local.

**Sr. GONZALEZ:** Hicimos la visita al local, se encuentra ubicada en una avenida estructurante y con el mérito de la clasificación que necesita esta patente, no merece comentario respecto a la distancia en metros de ciertos establecimientos que la ley impone. Por lo tanto, no habría impedimento alguno para negarse a otorgar esta patente y producto del informe, propondríamos aprobarla.

**Sr. RIQUELME:** Yo mantengo mi abstención que dí en la Comisión de Hacienda por las mismas razones. Es un local que se encuentra muy cerca de mi casa y quiero mantener mi abstención para no involucrarme, tanto ni a favor o en contra de lo que significa votar una patente de alcoholes.

**Sr. ORTÍZ:** Obviamente, dando fe de la visita y de lo que expuso el Concejal González, yo me voy a abstener, no por no creer lo que él está informando. Me abstengo, por la razón que siempre he actuado en cuanto a la opinión de la Junta de Vecinos, y que es negativa.

Si bien es cierto, no es una opinión vinculante con la decisión final para justificar, pero lo estoy haciendo por la decisión tomada por la Junta de Vecinos. Por lo tanto, me abstención por las razones indicadas.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** En votación. Seis votos a favor y dos abstenciones. Aprueban con el voto favorable del señor Alcalde Patricio Kuhn y los Concejales señores Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza y se abstienen los Concejales señores Escequiel Riquelme y Álvaro Ortiz.

La siguiente patente :

- **Señora Grace Sonia Contreras Rivera**, Restaurante Diurno y Nocturno con Alcoholes, artículo 3 letra c), inicio del trámite el 26 de junio de 2010, en Avenida Pedro de Valdivia 1699, correspondiente a la Junta de Vecinos N° 33 "Pedro de Valdivia Alto". Secretaría Municipal, informa que no existen antecedentes que permita establecer su funcionamiento.

También esta es una patente que quedó en la Comisión de Hacienda, para ser visitada por los señores Concejales Fernando González y Christian Paulsen.

**Sr. GONZÁLEZ:** Informo, la observación de esta patente es solamente verificar el domicilio. Corresponde a un local cuyo nombre de fantasía es "Buda", y no es al cual pensábamos, se encuentra también en la Avda. Pedro de Valdivia una avenida estructurante y no merece límite alguno que la Ley lo disponga.

**Sr. PAULSEN:** Se ve bien.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se aprueba favorablemente por ocho votos. Con el voto favorable del señor Alcalde Patricio Kuhn y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Alejandra Smith, Fernando González, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.

Pasamos a la tercera solicitud de patente.

- **Señores Sáez y Gyllen Ltda.**, Restaurante Diurno y Nocturno con Alcoholes, artículo 3 letra c) de la Ley, inicio del trámite el 17 de junio de 2010, Veteranos del 79 N° 780. La Junta de Vecinos N° 2-R-II "Concordia", la Secretaría Municipal señala que no existen antecedentes que permitan establecer su funcionamiento.

La Comisión de Hacienda propuso aprobar el otorgamiento de esta patente.

Se aprueba por unanimidad, ocho votos. Con el voto favorable del señor Alcalde Patricio Kuhn y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Alejandra Smith, Fernando González, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.

#### **4.1.6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR VALOR DE \$ 1.040.119.000.- POR VALOR DE \$ 91.300.000.- Y POR VALOR DE \$ 785.876.000.- DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El señor Administrador Municipal, presenta propuesta de modificaciones presupuestarias que indica, y que se presentan en Anexo N° 1.

- Modificación Presupuestaria por valor de \$ 1.040.119.000.-
- Modificación Presupuestaria por valor de \$ 91.300.000.-
- Modificación Presupuestaria por valor de \$ 785.876.000.-

Los señores Concejales toman conocimiento de la propuesta del señor Administrador Municipal, y acuerdan llevar a Concejo Municipal, el próximo jueves 22 del presente, para su aprobación.

**Sr. ORTÍZ:** Colegas, producto que no hubo una alta asistencia en la Comisión de Hacienda, se llevó este tema a la Comisión del día martes, por lo tanto como es un tema más que sensible para todo Municipio y sobre todo cuando se está dando esta situación de déficit municipal, propuse como Presidente de la Comisión de Hacienda, además de razones que otros Concejales también dieron para poder solamente tomar conocimiento de esta propuesta que nos está entregando el Administrador Municipal, llevarla al Concejo del jueves 22 del presente.

Ustedes ya conocen la propuesta, tengo entendido que se les envió a cada uno de los Concejales y cualquier cosa o cualquier consulta que tengan al respecto, el Administrador Municipal está disponible en acoger todas esas dudas y poder verlo el jueves 22 en la próxima Sesión de Concejo.

La idea era verlo el martes y como es un tema sensible, quiero recalcar eso, y poder hacer las discusiones en el Concejo o en las Comisiones y no en otras partes, poder asumir el compromiso de conversar, de analizar y de votar la propuesta que está presentando el Administrador Municipal. Por eso, se está llevando para el próximo Concejo a realizarse el 22 de julio en curso. Era para informarles a quienes no asistieron a la Comisión, por eso se hizo.

**Sr. CONDEZA:** Respecto a las modificaciones presupuestarias, vamos a empezar a aplicar una parte de la Ley, que dice que debemos recibir en los cinco días hábiles antes de pronunciarnos. Pero la Ley también es super clara en decir, que todos los cambios presupuestarios deben ser justificados.

Voy a colocar un caso. Aquí están planteando aumentar el servicio de aseo en \$ 242.000.000.-

**Sr. RIQUELME:** Perdón, habíamos quedado de que en la Comisión de Hacienda que este debate lo vamos a hacer en una Comisión Especial.

**Sr. CONDEZA:** Sí, estoy justificando... pero, estoy hablando yo.

**Sr. RIQUELME:** Pero lo vamos a debatir en una Comisión Especial.

**Sr. CONDEZA:** Alcalde ¿Tengo la palabra?

**Sr. ALCALDE:** Tiene la palabra, pero le pediría que nos atengamos al acuerdo.

**Sr. CONDEZA:** Hay un aumento en el servicio de aseo de \$ 242.000.000.- y yo quisiera saber entonces, que justifica ese aumento. Por lo tanto, pediría que antes de llegar a la Sesión de Concejo del jueves 22, nos pudieran decir cuál es la justificación de cada uno de estos movimientos, dependiendo discutir los montos.

Estoy pidiendo que se justifique cada uno de estos aumentos, debo reiterarlo una vez más, porque esta es la fórmula actual que se aplicó en el pasado y que finalmente, nos encontramos con un déficit presupuestario y las altas deudas. Entonces pido que esto se haga ordenado, se justifique claramente y se nos diga por qué hay que aumentar en tal y cuál ítem y en tal y cuál monto.

**Sr. ALCALDE:** Así se va a hacer, y tal como se dijo además en este acuerdo, el Administrador Municipal está disponible para poder analizar y conversar todas las dudas que puedan tener respecto a esta modificación presupuestaria.

#### 4.2. COMISION DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Da lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Administración General Nº 2/10, celebrada el 8 de julio de 2010, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta como Anexo Nº 2.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, para que quede en Acta. Desde un comienzo yo me negué a esta Comisión, señalé y dije aquí mis fundamentos y creo que agilizar aún más la entrega de patentes y acortar los plazos, significa algo en lo personal, que va en contra de lo que yo pienso y que tenemos un sobre-giro de patentes en la Comuna de Concepción. Por lo tanto, entre más impedimento que se le pueda poner a la entrega de patentes para la venta de alcoholes, para mí es mejor.

Eso quería que quedara en Acta, porque yo no participé en esa Comisión y era contrario a agilizar el proceso en la entrega de patentes de alcoholes, cuando tenemos necesidades más importantes como por ejemplo, el Departamento de Obras Municipales que está bastante complicado y podamos ver ese tema en una Comisión especial, para agilizar ese proceso más que la venta de alcoholes.

**Sr. PAULSEN:** Fue muy interesante la reunión a la que asistimos y creo que es una fuente de modelo de como debemos trabajar y estuvimos latamente discutiendo cada uno de los puntos, casi fue un taller de trabajo. Sería estupendo que en la otra reunión pudiéramos participar de otros miembros del Concejo, porque es muy enriquecedor debatir y conversar sobre diversos temas.

Por ejemplo, planteamos un tema de duplicidad de funciones, en que de pronto, un funcionario hace lo mismo que está haciendo otro o nosotros nos inmiscuimos en tareas que compete en alguna Dirección, como es el caso de la Dirección de Obras y particularmente, en lo que dice relación con las visitas que hacemos, cuando eventualmente eso debería haber sido realizado por un funcionario municipal.

Así es que simplemente una observación final, en cuanto a que la gente participe en este tipo de reuniones, como muy bien lo dice el Concejal Riquelme en muchas oportunidades, y el resto ha dicho que debemos trabajar en este tipo de cosas, ojalá con el máximo de acuciosidad y poniendo parte de nuestro tiempo.

Cuando llegamos al Concejo, en definitiva lo que corresponde básicamente es aprobar o rechazar y es porque ya hemos debatido latamente, por horas, los temas que aquí llegan. Y en Incidentes, pueden caber algunas otras cosas que en definitiva generalmente no caben, porque nos hemos dilatado en discusiones que ya debieran haberse efectuado, y deberíamos haber llegado a consenso en las Comisiones.

En cuanto a la agilización. Más que agilización, es mejoramiento administrativo del Municipio. Creo que es una buena señal esto de partir por un tipo de patentes que requieren los contribuyentes, y son a quienes servimos e independiente de lo que estén solicitando y si están dentro de la Ley.

Para eso, mejorar el sistema y la forma de trabajar del equipo administrativo municipal me parece estupendo, la idea es y así me imagino señor Alcalde que será, es que cada una de las Áreas en que funciona esta Municipalidad, deberemos hincarle el diente para proceder a agilizar y en definitiva, servir mejor a nuestros contribuyentes.

**Sr. GONZÁLEZ:** Quiero acotar el punto 3 del Acuerdo. Creo que es improcedente o casi inoficioso esta información, que implica una recarga extra a las funciones de los diferentes Departamentos de nuestro Municipio, debido a que la Ley no considera hasta el momento la renovación de patentes, los antecedentes legales respecto a multa o sanción que haya recibido el contribuyente.

Asimismo, tener esa información a la mano va a ser un elemento adicional para poder rechazar o aprobar una patente, ya que Ley nos exige ese requisito, para poder acceder o rechazar una patente. Por lo tanto, en ese punto se debiera tomar y reforzar a las patentes que ya están ejerciendo el rubro y esto ¿en qué momento hacerlo?. En el momento de hacer la evaluación del rol de patente de la Comuna, ahí es importante este antecedente.

Porque aquellos locales que sí han infringido la Ley o aquellos locales que sí tienen en su hoja de vida el número de multas y sanciones, tanto para la Ley de Alcoholes como otras, eso sí tienen fundamentos para poder caducar o clausurar un local que tenga giro de una patente de alcoholes. Por lo tanto, ese punto se podría analizar.

Yo creo, que nosotros estamos cayendo quizás en una traba y pongo un ejemplo. Podríamos comenzar a negar las futuras licencias de conducir, a las nuevas personas que quieren obtener su licencia por culpa de los que han chocado y han atropellado a mucha gente y que tienen su licencia de conducir.

Acá pasa lo mismo, aquél contribuyente que quiere iniciar un giro comercial titulado con el rubro de alcoholes, se deben dar las facilidades para poder iniciar su giro y creo que la fiscalización debe centrarse en quienes ya están ejerciendo el giro.

Por lo tanto, sería bueno que la Comuna de Concepción pudiera hacer una fiscalización fuerte junto con Carabineros, a todos los locales comerciales que ya existen y ver, premiar a los que cumplen con las normas, y también sancionar a aquellos locales que provocan tanto daño a la comunidad, al entorno en donde se desarrollan porque también están infringiendo las normas.

Yo creo que ahí, es donde este Municipio debe de alguna forma acentuar su fiscalización, no a quienes quieren emprender y hoy día queremos de alguna forma dar trabajo y también el Municipio recibir un ingreso con los nuevos contribuyentes, pero no podemos ahí comenzar la actividad. Creo que el tema de discusión es respecto a quienes ya están ejerciendo, de alguna forma el giro en el rubro de alcoholos. Por lo tanto, ese es mi planteamiento que quiero realizar.

**Sr. ALCALDE:** Lo que señala el Concejal González en relación al punto 3, ¿es respecto a los cheques protestados?

**Sr. GONZÁLEZ:** No, es el relación a los Juzgados de Policía Local, a las multas. Ese es un punto a considerar, para comenzar a evaluar el rol de las patentes de alcoholos y para poder ahí caducar o ver.

**Sr. ALCALDE:** Le voy a pedir a nuestra Asesora Jurídica, que nos informe sobre ese punto.

**Srta. CID:** Esto, no es considerar un nuevo requisito. Este es un requisito ya se está solicitando y por qué es bueno. Porque, por ejemplo si una persona tiene un local comercial y si ha infringido en este caso alguna normativa ya sea de Alcohol u Ordenanza o la Ley de Rentas y se le ha multado ¿Qué es lo que sucede?. Muchas veces la gente no paga la multa.

Entonces, nosotros en el fondo que vamos a estar haciendo. Vamos a estar dándole una patente nueva a una persona que ya es infractor, y nosotros tenemos los antecedentes necesarios para decirlo, porque infringió una Ordenanza o la Ley de Rentas o la Ley de Alcoholos. En el fondo, es para mantener un buen comportamiento de la nueva persona que va a obtener una patente y no es un requisito adicional, sino que es un requisito para considerar.

**Sr. GONZÁLEZ:** Si el Concejo rechaza una patente fundada en la Ley.

**Srta. CID:** El Concejo nunca ha rechazado una patente fundada en eso.

**Sr. GONZÁLEZ:** No, pero en este caso...

**Srta. CID:** Lo que se considera aquí no es para otorgar, sino que es para transferir. Porque que es lo que sucede hoy día, usted tiene una patente de alcoholos, le sacan una multa y tiene una multa cuantiosa, entonces usted que va a hacer. Va a transferir el local a una sociedad o a otra persona ¿para qué?. Para que la multa no le persiga, porque quizás usted nunca más va a volver a ejercer ese giro, entonces la deuda nosotros jamás la vamos a poder cobrar.

En cambio, si usted señor contribuyente quiere vender su negocio o quiere vender sus patentes o su establecimiento comercial y tiene multas pendientes, bien, páguenos primero y transfiera después.

**Srta. CID:** Aquí sería tanto el otorgamiento, renovación y transferencia.

**Sr. PAULSEN:** Es la autorización la venta.

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** Para transferencia.

**Sr. GONZÁLEZ:** En ese aspecto tiene razón, pero en el otro aspecto para el otorgamiento...

**Srta. CID:** No, eso no se considera.

**Sr. PAULSEN:** Hay que aclarar esa parte.

**Srta. CID:** Sí, que se hagan las correcciones.

**Sr. ALCALDE:** Entonces, se hace la corrección.

**Sr. LYNCH:** En el punto 6, al final yo agregaría lo siguiente: que constituirá una información adicional, para la decisión que deberá tomar el Concejo al respecto, porque no está en la Ley las visitas de los Concejales a los establecimientos, por lo tanto estaríamos agregando un requisito. Por eso, habría que señalar eso.

**Sr. PAULSEN:** Muy brevemente. Precisamente el tema que planteó el Concejal Lynch, no se si se acuerdan, yo planteé que había una suerte de duplicidad de acciones en cuanto a que deben concurrir los inspectores, los miembros de la Dirección de Obras, a desarrollar la tarea de ver si se cumple el inmueble con todas las características que requiere y, por otra parte, con posterioridad concurrimos nosotros a lo mismo.

Entonces, si bien es cierto que “lo que abunda no daña”, eventualmente ahí discutimos latamente que podría haber una duplicidad de funciones o acciones. En realidad, yo fui de la idea de dejar la visita de los Concejales, en aquellos casos en que la situación lo ameritara por existir dudas razonables de que haya algún problema.

Pero en realidad, hay otros numerosos casos en que no hay dudas, entonces es un trámite ocioso tener que concurrir obligatoriamente, por parte de algunos miembros del Concejo a hacer este informe. En el fondo, como la idea es darle curso progresivo a los autos, como dicen los Abogados acelerar el proceso, me parecía que eran muchos casos, pudiendo ser necesaria la visita de los Concejales.

**Sr. ALCALDE:** Por eso que está bien el punto que expone el Concejal Lynch. Finalmente, yo quiero rescatar lo que señaló el Concejal Christian Paulsen, respecto a replicar este tipo de estudio y verlo en Comisión de Infraestructura, en otras áreas, porque así podemos seguir mejorando.

Yo creo que también en esta área Concejal Riquelme, probablemente es importante su apreciación sobre el tema, y es evidente que tenemos demasiadas patentes, más allá de las que actualmente la Ley permite, por un efecto anterior y no hemos ido aumentado ese trecho, sino que al revés, hemos ido eliminando alguna de las patentes.

Y tal vez, el hecho de tener esto mejor acotado y bien estudiado, permite también que tengamos las herramientas y las armas para poder aplicar los criterios, como lo que usted quiere plantear.

**Sr. ORTÍZ:** Para hacer el cierre, en realidad esta idea de plantearle a usted esta situación y entregar esta propuesta, nació precisamente de usted. Yo como Presidente de la Comisión, acogí las ideas que ustedes mismos me entregaron, producto de la demora en la obtención de patentes e incluso hablamos de contribuyentes que llevan años haciendo sus trámites.

Por eso ahora, cuando vemos en las Comisiones de Hacienda, se agrega cuando viene una patente el inicio del trámite, con fecha, para que nosotros podamos ir fiscalizando y comprobando que se están acortando sus plazos y que en el fondo, se está avanzando.

Por otro lado, precisamente el trabajo en Comisiones, como por ejemplo nos está dando la posibilidad de los próximos temas para la futura Comisión de Administración General. En primer lugar, traer respuesta a lo solicitado a la Dirección de Obras Municipales que está dentro del punto N° 1 de los acuerdos.

Como también, lo que se postula en el punto N° 5 de los acuerdos, en invitar a la señorita Asesora Urbanista y al señor Encargado de Inspección, para ver los temas relacionados con distribución y autorización de patentes según nuestro Plano Regulador Comunal, que nosotros mismos aprobamos y que obviamente, nosotros lo debemos manejar al revés y al derecho.

Y por último, decirles que se adjuntó y eso lo pedí explícitamente, que se adjuntara la presentación original que se hizo en la Comisión, para que ustedes se pudieran dar cuenta que es lo que se presentó, y producto del trabajo de los que asistieron a la Comisión, se presentó ante el Concejo Municipal. Así es que para que ustedes también tengan lo que se presentó y lo que se vio.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, yo quiero solicitar aprovechando la instancia, si es posible que las Comisiones pudieran funcionar los días martes al igual que la Comisión de Infraestructura, ya que tenemos un martes libre.

Quiero solicitar, pero no al Presidente de la Comisión de Hacienda porque el Concejal Rodrigo Díaz está con licencia médica, pero al Presidente de la Comisión de Administración General, le solicito si es posible Concejal Ortiz, que la Comisión la pudiéramos traspasar para el día martes, para poder participar y se lo agradecería mucho. Eso se tiene que tomar acuerdo del Concejo ya que está acordado por el Concejo.

**Sr. ORTÍZ:** Déjeme ver el calendario y lo vemos.

**Sr. RIQUELME:** Y lo otro, es que debiéramos ver la situación de crear un Presidente esporádico, llamémoslo así, para que no esté presidiendo siempre las mismas Comisiones, como Concejal con más votación y esto vaya siendo rotativo.

Sería bueno tener un témpora o como usted quiera mencionarlo, cuando no esté el Presidente de la Comisión de Hacienda que es el Concejal Rodrigo Díaz, para no tener que estar subrogando siempre todos los cargos a la Presidencia, acotado, como dice la Ley.

**Sr. ORTÍZ:** Alcalde, que bueno que el Concejal Riquelme haya planteado esto, porque la verdad es que yo estuve durante un par de años como Presidente Titular de la Comisión de Hacienda, ahora efectivamente es el Concejal Rodrigo Díaz y producto de su trabajo, después de una enfermedad no ha podido participar y como tengo todas las Comisiones me toca presidir como Concejal más votado, y para mí es el trabajo que tengo que hacer nada más, pero obviamente si hay un acuerdo y esta Comisión de Administración General, la presido porque soy titular.

**Sr. PAULSEN:** Yo recibí información de parte del propio Concejal Díaz, mandó un mail al Concejo, en el sentido de que él cuando fue designado Presidente de la Comisión de Hacienda, parece que no tiene interés ni deseo en participar como Presidente de esa Comisión, porque realmente tiene responsabilidades profesionales por el trabajo que realiza.

Entonces, yo sugeriría que conversáramos con él y si fuere necesario, tener oportunidad en un Concejo de escoger otro Presidente, si él declina, porque él tiene dificultades de asistencia por problemas de agenda.

**Sr. ALCALDE:** Me parece.

**Sra. SMITH:** Alcalde, yo quiero agregar algo a lo que se está planteando. Cuando nosotros empezamos en el año 2008 a participar en el Concejo, se dijo que las Comisiones iban a ser rotativas por un año y, que en las propias Comisiones se elegirían a las personas que iban a ir presidiendo cada dos años o una vez al año. Por lo tanto, es un tema que está pendiente y que se debe tratar en cada Comisión respectiva.

**Sr. ALCALDE:** En primer lugar, tenemos que votar estos acuerdos. Y lo segundo, lo que propone el Concejal Riquelme, de cambiar la Comisión de Administración General para el día martes que queda desocupado en el mes.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** La reunión sería el próximo martes.

**Sr. LYNCH:** Otro tema, pero tiene relación. Si les parece a los Concejales, voy a hablar con el Director de la DAS para que tengamos una reunión de Comisión de Servicios Traspasados, ojalá sea este mes, para que él nos informe del tema del Hospital. ¿Les parece? Y yo les avisaría a todos, señor Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Bien.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Para que quede constancia en Acta, en relación a los acuerdos que están proponiendo los Concejales en la Comisión de Administración General, votan todos los señores Concejales a favor de los seis puntos que se proponen y con la aclaración del Concejal Fernando González, en relación a la transferencia.

**Sr. ORTÍZ:** De los seis punto y con la aclaración del Concejal González del punto 3, del acuerdo con la explicación más detallada.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Y también la acotación en el punto 6, “se constituye como un elemento adicional”.

**Sr. ORTÍZ:** Así es, y ya que estamos en Informe de Comisiones, pido la palabra. El día 17 de junio, se realizó una Comisión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y que hasta el día martes no se había presentado Acta, habiéndose solicitado de diversas maneras e incluso en conversaciones por correo con el Alcalde y se me entregó un Acta.

Lo quiero plantear acá, es un Acta bastante abreviada, exigua y que de mi humilde punto de vista y no sé si el resto lo comparte, no refleja en pleno lo que se conversó en esa reunión de Comisión. Aquí está el Acta, es media página, y más obviamente si le adjudicamos la presentación del Administrador Municipal.

Entonces les quiero pedir para que no pregunten, porque quizás alguien iba a preguntar y me estoy anticipando, dentro de la otra semana, con lo que se entregó acá, más los datos y apuntes que se pudieron tomar en esa reunión, poder elaborar un Acta un poco más completa porque la verdad esta no dice mucho y lo digo con bastante respeto. Se las leo en treinta segundos.

*“Presentación sobre Presupuesto Municipal año 2010.*

*El señor Administrador Municipal, expone sobre la situación financiera del Municipio durante el año 2010, en donde se informa la situación deficitaria que le aqueja y las posibles medidas que el Municipio estime que deben realizarse para subsanar esta situación.*

*Posterior a la exposición del señor Administrador Municipal, los señores Concejales opinan sobre la materia.*

*Concejal señor Lynch, plantea el problema político y ético que significaría vender los liceos y las escuelas.*

*Concejal señor Ortiz, manifiesta que está claro que existe un déficit y propone avanzar en este asunto que ya no resiste más a nadie.*

*Concejal Paulsen, opina que como este tema ya está entregado a Contraloría, solo resta contribuir a generar ideas para disminución del déficit.*

*Concejal Condeza, solicita contar con la información presupuestaria oportuna y se refiere a cuentas deudoras de dudosa recuperación.*

*Concejala Smith, se preocupa que no está presente el Director de Planificación, y que debería hacerse a lo menos dos meses al año una presentación sobre el Presupuesto.”*

Ese es el Acta y ustedes saben que en esa Comisión, se vieron cifras, se fueron detalles. Ahora, el Concejal González está informando que él también intervino y no está representado en el Acta lo que opinó, yo les quería contar eso y el Acta se está haciendo.

Así es que Alcalde yo lo pretendo traer para el próximo Concejo, obviamente teniendo esto y los datos y poder hacer un Acta.

**Sr. ALCALDE:** Hay que verlo con Finanzas para que sea un acta oficial.

**Sr. ORTÍZ:** Obviamente.

**Sr. PAULSEN:** Hay muchos documentos que se extravían o que en definitiva, se truncan e incluso por motivos del terremoto, hay una búsqueda afanosa de recuperar antecedentes de notarias, por ejemplo del Conservador de Bienes Raíces.

La fórmula que yo sugiero para esto y con la colaboración del Concejal Ortiz, que dice relación con que esta misma nota hacerla llegar a todos nosotros y que, le agreguemos cada uno lo que en definitiva, ha estimado haber puesto sobre la mesa en esa Comisión, a los efectos de que ese aporte y esa información la reciban y con esos antecedentes puedan hacer un Acta, en que en definitiva consensuemos todos.

**Sr. ORTÍZ:** No tengo ningún problema. No sé que les parece al resto. Por ejemplo, Usted Concejal González tendría que enviarle su opinión si es que quiere que salga en el Acta.

**Sr. ALCALDE:** Sí, creo que hice una recapitulación.

**Sr. ORTÍZ:** Lo que planteó el Alcalde tampoco quedó reflejado acá, entonces yo no podía firmar esta Acta.

**Sr. LYNCH:** Por supuesto, tenía que estar ahí la Cuenta que dio él, la presentación.

**Sr. ORTÍZ:** Todo.

**Sra. SMITH:** La presentación y la propuesta.

**Sr. ORTÍZ:** La vía original que se me presentó era esta Acta más la presentación, lo que yo expliqué del Administrador Municipal, entonces a la presentación del Administrador se va agregar este documento y varios detalles más.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Pasamos al penúltimo punto de la Tabla.

**5.- DESIGNACIÓN MIEMBROS JURADOS PREMIOS: “PREMIOS MUNICIPALES DE ARTE, DE CIENCIAS, DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DE CIENCIAS SOCIALES AÑO 2010” Y “VECINO AÑO 2010”.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El señor Alcalde, remitió a los señores Concejales el Oficio Ord. N° 771 de 12 de julio de 2010, que señala lo siguiente: “*De conformidad a lo establecido en los Reglamentos Municipales N°s. 2 y 3, de 27 de julio de 2009, Sobre Reglamento Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales y Reglamento Premio Vecino Destacado Medalla al Mérito Pencopolitano “René Louvel Bert”, respectivamente, debo manifestar a Ud. que en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, es decir ésta, se deberán elegir a los señores Concejales que constituirán los Jurados correspondientes. Para cada jurado se deben elegir cuatro Concejales.*”

De tal manera entonces, procede que se designen los señores Concejales que integrarán el Jurado y el primero es: **Jurado Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales Año 2010:**

**Sra. SMITH:** Quiero hacer una consulta. Rápidamente ví este Reglamento que tiene que ver con las dos áreas y específicamente, en el de Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales, me llama la atención el artículo 8 con respecto a quienes van a integrar el Jurado.

El año pasado lo dijimos en una Sesión de Concejo y quedó en Acta, de que las Universidades normalmente presentan un candidato. Yo participé justamente en esta Comisión y cada Universidad presentó a una persona como candidato y además, ellos eran juez y parte, porque venían a defender a sus propios postulantes, por lo tanto no había una suerte de no participar desde el punto de vista de lo que ellos estaban representando.

Entonces, se dijo y quedó en Acta que se iba a revisar la situación y veo, que viene exactamente igual que el año pasado.

**Sr. ALCALDE:** El Concejal Rodrigo Díaz presentó una moción.

**Sra. SMITH:** Al Concejal Díaz yo también lo avalé, porque hubo un problema en la Comisión cuando se eligió a los Vecinos Destacados.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Finalmente, el Reglamento tendría que haberse modificado. Y el Reglamento que existe a la fecha, es el que yo les acabo de entregar, no hay otro, pero puede modificarse por cierto.

**Sr. PAULSEN:** Yo concuerdo plenamente con lo que dice la Concejala Smith, la verdad es que en una oportunidad planteamos que no era conveniente que el proceso de otorgamiento del Premio, hubiere un miembro del Jurado que estuviere comprometido con alguno de los postulantes.

Incluso se dio el caso, no sé si el año pasado, en que también la ex agraciada con el premio fue quien postuló y que es miembro del Jurado, pudo haber sido agraciada con el Premio anterior y postuló a un candidato a premio. Se discutió aquí si tenía derecho a sufragar en el Jurado, quien había postulado precisamente a alguien, entonces me parece bien que tiene que haber una suerte de libertad pero al mismo tiempo, que no haya una participación de los Jurados tan importante como ha sucedido en muchos años y que apoyan, por cierto, al postulante de su Universidad. Generalmente el tema de decisiones es científico.

Yo creo que hay que conversarlo y conversarlo, pero a mí no me parece que se mantenga una situación, en la que yo me he opuesto durante años frente a este tema. Así es que concuerdo plenamente con lo que dijo la Concejala Smith y creo que usted también Alcalde lo señaló en alguna oportunidad.

**Sr. ALCALDE:** Sí, yo me opuse. Lo que habría que hacer es una proposición clara respecto a la modificación de este Reglamento, para que lo podamos aprobar en el próximo Concejo y tendría que ser a la brevedad, máximo en el próximo Concejo porque estamos encima y hay que publicar las Bases.

**Sr. CONDEZA:** ¿Pero aún así se va a elegir a los Jurados?

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Tienen que elegirse nuevamente. Los Concejales que constituyeron el Jurado Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales en el año 2009 fueron:

- Señor Rodrigo Díaz Worner
- Señora Alejandra Smith Becerra
- Señor Patricio Lynch Gaete
- Señor Patricio Kuhn Artigues

Jurado Vecino Destacado:

- Señor Álvaro Ortiz Vera
- Señor Escequiel Riquelme Figueroa
- Señor Fernando González Sánchez
- Señor Christian Paulsen Espejo-Pando.

**Sr. CONDEZA:** Yo quiero en ésta, en la Comisión Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales

**Sra. SMITH:** Yo me mantengo en la misma.

**Sr. ORTÍZ:** En mi caso yo estaba en el Jurado Vecino Destacado, ahora me gustaría participar en la otra para que otro Concejal se incorporara.

**Sr. PAULSEN:** Yo quería participar en el Jurado de Vecino Destacado.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Muy bien. Se procede a dejar constituido a los Jurados de la siguiente manera:

**Jurado Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales del año 2010:**

- Señor Jorge Condeza Neuber
- Señor Álvaro Ortiz Vera
- Señora Alejandra Smith Becerra
- Señora Rodrigo Díaz Worner

**Jurado Vecino Destacado 2010:**

- Señor Christian Paulsen Espejo-Pando.
- Señor Patricio Lynch Gaete
- Señor Escequiel Riquelme Figueiroa
- Señor Fernando González Sánchez

**Sr. ALCALDE:** Y con respecto a la Modificación del Reglamento, tiene que llegar y la pueden enviar por correo electrónico para ser analizada en el próximo Concejo.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, será posible que usted personalmente haga las invitaciones del Jurado, yo por primera vez participé el año pasado y últimamente la participación del Jurado era muy mínima y es que es una instancia muy importante para la Comuna, sobre todo para quienes reciben el premio.

Sería bueno que se solicitara la presencia y se tratara de acordar la fecha, de acuerdo a la disponibilidad de la gente que va a participar o que mande un emisario que vote, por ejemplo las de radios o las universidades porque creo que es una instancia importante y llega muy poca gente que realmente quiere estar involucrada en el tema de la votación y sobre todo, en el Jurado que me tocó participar que es el Vecino Destacado.

**Sr. PAULSEN:** A ese mismo respecto, desgraciadamente desde hace años a esta parte los Jurados Titulares han venido declinando su participación y haciéndose representar, pero no por el segundo ni por el tercero, sino que por el décimo o décimo quinto. Aquí llega gente, y uno dice quien es el representante de la institución relevante y no tiene dentro de esa institución ninguna representatividad importante.

Entonces creo que habría que buscar señor Alcalde, la forma de estimular la venida del titular o de su subrogante, si es un Rector que venga el Vicerrector, o si es el Director de un medio que asista el que le siga a continuación, ya sea el segundo, pero no cualquier persona porque eso viene finalmente a que el premio que se otorgue pierde relevancia.

**Sr. ALCALDE:** ¿Sobre lo mismo?.

**Sr. ORTÍZ:** Sobre lo mismo y otras cosas. Son un minuto para las dos y todavía no hemos pasado al tema Incidentes, entonces para tener en consideración de poder dar más minutos y quiero pedir la palabra en hora de Incidentes.

**Sr. LYNCH:** Se puede pedir en forma inmediata para extender la Sesión.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Son dos minutos para las dos, el Alcalde tendría que extender la Sesión.

**Sr. ALCALDE:** Se acuerda extender la Sesión hasta las 14.30 horas, y les pido por lo mismo, capacidad de síntesis máxima en sus exposiciones, para que todos puedan participar.

**Sr. ORTÍZ:** Les propongo, si efectivamente están interesados en trabajar en una Comisión en relación a este tema, veámoslo en la ¿Comisión de Administración de General del día martes?.

**Sr. LYNCH:** Una cosa muy simple sobre este tema, si me permiten. Yo suprimiría donde dice "el Rector de la Universidad o su Representante", yo pondría el Rector de la Universidad" o el Director del Diario y punto, hasta ahí llega, porque si uno dice, su representante abre la puerta para que mande a cualquiera. Entonces, bastaría con colocarlo así.

**Sr. ORTÍZ:** Pareciera ser que también quieren hacer otra...

**Sra. SMITH:** Yo creo que también es válido, si una Universidad presenta a un Académico o una persona destacada de su Universidad, no necesariamente venga alguien de esa Universidad representándolo, sino que puede ser alguien de alguna empresa determinada.

**Sr. ORTÍZ:** Propongo, para conversar en detalle el tema del Reglamento, lo hagamos en la Comisión de Administración General, el día martes a las 18.00 horas.

**Sr. ALCALDE:** Y traerlo preparado al Concejo y poder aprobarlo en la Sesión del jueves. Pasamos al punto Incidentes.

**Sra. SMITH:** Alcalde, una acotación antes de partir. Yo creo que sería bueno que cada uno de nosotros fuéramos breves, para que todos podamos intervenir.

## 6.- INCIDENTES.

### 6.1. SOBRE COBRO PEAJE CHAIMÁVIDA SECTOR RURAL.

**Sr. ORTÍZ:** Son tres temas y voy a dejar uno al último, porque merece más tiempo. En primer lugar, estimado Concejo, desde hace ya años todo el sector Rural de Concepción ve como los grandes avances, los grandes aportes en infraestructura, pavimentación de caminos es en la parte céntrica de Concepción. Y un factor fundamental de este estancamiento en el crecimiento del sector Rural de Concepción, es el peaje Chaimávida.

El peaje Chaimávida, ha pasado ser una piedra de tope para permitirles a todos, a un amplio sector de Concepción en poder ver avances, poder trasladarse, dirigirse a sus trabajos y a sus estudios sin tener que pagar para poder acceder a la ciudad de Concepción. Desde hace muchos años e incluso, cuando estaba de Alcaldesa en esta Municipalidad, la actual Intendenta señora Jacqueline Van Rysselberghe, se trabajó firmemente para pedirles a los diversos Intendentes y a quienes no quisieron escuchar el retiro de este peaje, el cual firmamos muchísimas cartas de manera unánime, de forma transversal y durante años para que eso se llevara a cabo.

Pues bien, después del terremoto se dejó de cobrar en el peaje Chaimávida y hace un mes y medio atrás, se comenzó a cobrar nuevamente el peaje y, junto a autoridades y algunos vecinos, nos acercamos a conversar y a dialogar como corresponde con el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas.

También nos acompañó el Gobernador Provincial, el Secretario Regional Ministerial de Gobierno, don Francisco Ibieta y le expusimos la situación, de poder tener un decreto o algo que nos permitiera mantener el no cobro del peaje Chaimávida, a lo menos hasta cuando se llamara a licitación, o se corría el peaje o se eliminaba definitivamente, porque yo he escuchado ya tres proyectos de lo que se quiere hacer ahí, pero aún no hay una solución.

El 1 de julio, hace dos semanas atrás, se empezó a cobrar nuevamente, pasando por alto el compromiso que se adquirió por parte del Ministerio de Obras Públicas de no cobrar el peaje Chaimávida. Yo quiero hacer una invitación, porque caer nuevamente en redundancia en el sentido de lo complejo que es vivir después del peaje, no solamente ir a la parcela los fines de semana sino que vivir después del peaje. Para qué vamos a entrar en detalle, porque todos saben cuál es la realidad.

Yo le quiero pedir al Alcalde y al Concejo, que por favor nos metamos en este tema. Acá se ha usado y abusado de la paciencia, no solo de los habitantes del sector rural de Concepción, sino que también de las personas de Florida, Cabrero y Yumbel.

Por lo tanto, y lo he hecho a través de una manifestación y lo hice también a través de una carta al Director, a diversos medios de comunicación de forma respetuosa, en el sentido de pedir a nuestro Alcalde, a este Concejo y a la Intendenta, que en un momento cuando era oposición no tenía las herramientas para poder cumplir con este sueño de tantos años de los vecinos y que ahora, las condiciones han cambiado, de poder efectivamente sacar este peaje.

Porque ahora ya se nos informó que el peaje se va a mantener y se va a cobrar solo \$ 500.-, pero que va a tener dos peajes más camino a Florida y otro camino a Cabrero, donde también se va a cobrar. Es decir, se va a mantener el cobro pero en dos partes.

Entonces, yo quería traer este tema acá, para que por favor respalden la idea y el sueño de muchos vecinos del sector rural de eliminar este peaje o de hacer algo, porque más aún cuando uno paga un peaje, uno está pagando por un servicio y la carretera que está después del peaje, por lo cual uno está pagando, la verdad es que deja mucho que desear.

Si vamos también al mundo privado, por ejemplo vamos a la ruta inter-portuaria donde nuevamente están cobrando y donde el servicio es pésimo, producto del terremoto y todo lo que ustedes quieran, pero uno paga por un servicio. Ese es el primer tema.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, al lado del peaje está la población Juan Riquelme y cada vez que se cobra por el peaje, la calidad de vida de esa población se deteriora cualquier cantidad. No tienen tratamiento de aguas servidas, las calles están en pésimas condiciones y para evadir el pago del peaje, usan para pasar por las calles de la población Juan Riquelme.

Por lo tanto, ahí un tema que puede reforzar a este Municipio y a este Concejo, el hecho de querer sacar ese peaje de ahí, ya que no solamente significa un costo para los vecinos que viven después del peaje sino que también para los que viven antes del peaje.

**Sr. ALCALDE:** Sobre ese punto, propongo reunirme con el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas don Carlos Guzmán, para que nos diga cuál es el camino que debemos tomar e invitarnos para que nos explique el tema.

**Sr. ORTÍZ:** Y lo primero, que nos explique cuál es el proyecto que tiene Obras Públicas, o los quieren dejar, cuál es el más barato o lo quieren sacar, etc.

## 6.2. ATRASOS DE TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESA CLARO, VICUÑA Y VALENZUELA.

**Sr. ORTÍZ:** El segundo tema, ayer nos reunimos junto con los representantes de la Empresa Claro, Vicuña y Valenzuela, representantes del SERVIU y de las diversas Juntas de Vecinos que vivimos en el sector de Barrio Norte, respecto a lo que se está haciendo en la Avenida Andalién.

La Avenida Andalién, es una inversión superior a los \$ 6.000.000.000.- que va a tener doble calzada y se va a ampliar el paso bajo nivel, en donde está la línea del tren que tiene una extensión de un kilómetro y medio, Endesa, etc. Parte frente a ENDESA y termina una cuadra más allá, a la entrada de los Campos Deportivos de la Universidad de Concepción, en los Campos Bellavista. Pareciera ser, si bien es cierto es un sueño esperado durante mucho tiempo y que al final se consiguieron los recursos, pero ayer nos enteramos que a lo menos se van a atrasar en tres meses la entrega.

Eso tiene un plazo de entrega en mayo del 2011 y, producto muchas de la burocracia para poder avanzar en los temas, ya sean estos administrativos y del terremoto propiamente tal, lo cual es entendible muchas veces, ya se está atrasando en tres meses. Por lo menos, eso es lo que Empresa Claro, Vicuña y Valenzuela le va a presentar al SERVIU que es la empresa mandante, los que pagan y que estarían atrasándose en tres meses y medio, porque ya estarían entregando a comienzos de septiembre del 2011, tres meses medio.

Entonces, también yo creo que como Municipalidad tenemos que estar ahí, si bien es cierto no somos nosotros los que estamos pagando, pero sí obviamente es una avenida por donde atraviesa más de la mitad de la población en un sector tan amplio como Barrio Norte.

## 6.3. SOBRE PAGO A PROFESORES.

**Sr. ORTÍZ:** Y el tercer tema que lo quise dejar para el último, es respecto Alcalde al pago que como Municipalidad tenemos que realizar a un grupo de profesores, que la justicia dictaminó que se les debía pagar y son \$ 406.000.000.-. Estamos contestes, como dicen todos, de que estamos en un problema de déficit municipal complicado, muy complicado, pero la Ley y la justicia dijo que esto se tiene que pagar.

Es por eso que los profesores han presentado una propuesta en conversación con usted, se le ha dado obviamente los espacios para que ellos puedan plantear el tema y se les está entregando la siguiente oferta. Incluso, una vez junto con el Concejal Jorge Condeza tomamos desayuno temprano en la oficina con unos dirigentes, que es producto de esta situación económica que vive la Municipalidad, pero la justicia ha dictaminado que se les pague y tenemos que pagar, ahí no tenemos nada que hacer.

Entonces, en este año 2010 se les está proponiendo pagar \$ 200.000.000.- y se les está proponiendo pagar la otra parte, incluyéndolo en el presupuesto del 2011 e incluso, en el año 2012, no sé ahí si nos estará dando el bolsillo, como se va a plantear eso.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, le voy a tener que pedir que avancemos en tiempo porque con diez minutos no vamos a alcanzar a exponer.

**Sr. ORTÍZ:** No sé, si esto lo dejo acá y... Solamente para terminar, que esta contrapropuesta que han presentado los profesores a la presentada por el Municipio de pagar estos \$ 200.000.000.-, es ver la posibilidad, si efectivamente estamos en condiciones de agregar al presupuesto o de qué forma se les va a cancelar la otra mitad pero esto se tiene que cancelar y tiene que quedar zanjado. Por lo menos en este Concejo Municipal, estamos en ejercicio hasta el 2012 y tener claro si se va a o no a cumplir lo que la justicia dijo que se hiciera.

Así es que eso lo quería plantear para que se someta a discusión, yo sé que hay varios Concejales que van a votar el tema. Si efectivamente se les va a pagar la otra mitad y de qué forma se va a hacer, convenientemente tanto para el Municipio pero también para los profesores.

**Sr. PAULSEN:** Respecto al tema habrá instancias para conversarlo, en todo caso, un fallo judicial hay que cumplirlo y obviamente se va a cumplir. Ahora, la forma y las características en que se cumpla, será también el Alcalde a quien le corresponda dilucidarlo a través de su labor de gestión, y si hay que intervenir, habida consideración a la necesaria disposición de recursos, el Concejo participará en torno a la propuesta que el Alcalde nos haga sobre la materia.

Yo quería brevemente, dentro de lo que se pueda, aportar para el robustecimiento de las finanzas de nuestra Municipalidad. La idea, es un ánimo de ir a la búsqueda de soluciones lo más pronto posible, y la presentación que tuvimos oportunidad de ver hace algunos días, respecto a la proposición que se hizo de disminuir gastos en el presupuesto municipal es estimulante.

Parece que empezamos a andar por el buen camino, obviamente es una disminución pequeña aún, pero durante el curso del año vamos a ir conociendo proposiciones y nosotros, el señor Alcalde y el Concejo, también tenemos que ir proponiendo disminuciones de ítems que probablemente no sean necesarias de utilizar en el transcurso del presente año, para acercarnos al nivel de ingreso, que hay más o menos un estudio de importante desfase de los ingresos respecto a los gastos, entonces los gastos hay que ir acercándolos a los ingresos que hemos estimado en el curso del año 2010.

#### 6.4. SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CORRALÓN MUNICIPAL.

**Sr. PAULSEN:** Entre las proposiciones que tenemos en primer lugar, es la situación que hemos podido constatar en el Corralón Municipal. Concurrí al lugar y hay allí aproximadamente 600 vehículos, muchos de ellos encaramados uno arriba de otro, pero hay muchos vehículos que están allí por mucho tiempo y, por cierto urge la realización de un remate de ellos.

La verdad es que si tomamos en cuenta y considerando solamente la mitad de ellos, unos 300 o un poco más, a una media de \$ 300.000.- por vehículo, lo que es bastante conservador, estamos hablando de \$ 100.000.000.- aproximadamente, un poquito menos o un poco más, depende de la cantidad del promedio que se saque y \$ 100.000.000.- que vienen indudablemente a robustecer las arcas municipales. Así es que yo creo señor Alcalde y Concejo, que deberíamos empezar a ver como funciona este sistema.

Ahora, para ello se requiere ir al catastro de los vehículos que se encuentran en el Corralón a la situación jurídica en que cada uno de esos vehículos se encuentran, a conversar o tener una relación con los Tribunales, ya sea Tribunales del Crimen o Tribunales común y corriente o los

Tribunales de Juzgado de Policía Local y, por cierto también, proceder a elaborar las Bases para el remate correspondiente.

Hay precedentes en otras Municipalidades que lo han estado haciendo, así que no es difícil tener una visión global de cómo poder obtener recursos que son muy necesarios. Y, finalmente...

**Sr. LYNCH:** Tiempo.

**Sr. PAULSEN:** Perdón, estoy en la cuarta parte y creo que es muy importante, si estamos con problemas económicos, como no vamos a necesitar plata. Creo que correspondería también, una idea importante que hemos manejado, y es licitar el almacenaje de vehículos, el Corralón Municipal, licitarlo para que un licitante desarrolle esta tarea para beneficio municipal.

#### 6.5. SOBRE CATASTRO DE BIENES INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD.

**Sr. PAULSEN:** Por otra parte, tenemos una cantidad de propiedades municipales. Se ha hablado de ventas, de inmuebles, etc., y en algún momento ha sido polémico, pero yo quiero señalar que hace algún tiempo atrás, no sé si algunos Concejales que estuvieron en el período pasado, conocieron en la búsqueda de la elaboración de un catastro de bienes inmuebles de la Municipalidad. Fue un trabajo muy difícil, lo realizó un ingeniero, pero este trabajo no llegó a su término.

Hay muchas propiedades municipales que ni siquiera tenemos idea en qué lugar se encuentran y ese catastro que pudiéramos tener, indudablemente podría significar bienes prescindibles que podemos en algún momento vender. Tenemos también, otra posibilidad de arrendar espacios publicitarios dentro de aquellos sitios que nos pertenezcan y que indudablemente, puede significar ingresos para la Municipalidad.

Vender activos prescindibles, obviamente ya lo dije, es una oportunidad importante. Hay espacio en el Cerro Chepe, en el Cerro que está al lado de la Laguna Redonda y en el Parque Ecuador, también es posible licitar a los efectos de establecer allí un mirador o un lugar gastronómico, que también se podría entornar a las arcas municipales.

**Sr. RIQUELME:** Me niego inmediatamente señor Paulsen.

**Sr. LYNCH:** Esos son temas para Comisiones señor Alcalde, ya se va a vencer el tiempo y no nos quiere dejar hablar el Concejal.

**Sra. SMITH:** Nos quedan diez minutos.

**Sr. PAULSEN:** Finalmente, hay otras materias y se las voy a hacer llegar por escrito indudablemente, pero a lo que quiero llegar, es que tenemos que empezar a trabajar en serio esta materia, preocuparnos de las cosas que realmente importan a la ciudad y una de ellas, es precisamente lograr el ingreso de recursos. Por ejemplo, solventar los gastos que tenemos aquí entre gente que nos está observando.

#### 6.6. SITUACIÓN DE AMEDRENTAMIENTO A CONCEJALA.

**Sra. SMITH:** Voy a tratar de ser lo más breve posible y quiero manifestar lo siguiente. Desde que asumí mi labor en este Municipio e intentado ser lo más consecuente posible, he denunciado situaciones y he omitido algunas, por no tener los antecedentes suficientes.

Hay muchas situaciones que aún no quiero calificar ni comentar, porque estoy recabando información y en su momento lo voy a hacer. Durante el transcurso del año 2009, denuncié una insolvencia financiera de este Municipio largamente argumentada en la votación del presupuesto del año 2010 y basada principalmente en la información que entregó el Director de Control.

Hace una semana, solicité públicamente a través de la prensa que la ex-Alcaldesa de Concepción, se pronunciara respecto a esta situación y pidiera disculpas públicas a los vecinos de Concepción, porque bajo mi visión, mal administró los recursos municipales, deuda ya reconocida por algunas instancias del Municipio y que alcanza a la suma de \$ 3.100.000.000.-

Debido a esta situación, he recibido ataques poco serios de parte de algunos Concejales a través de la prensa y lo que quiero denunciar públicamente en este Concejo, que he sido amedrentada en la calle, he sido amenazada y como consecuencia final el día martes 13, esta semana a las 18.10 horas, cuando yo venía camino a la Comisión de Hacienda de esta Municipalidad, en mi trabajo se me informó que yo partí al exilio.

Se me cambia de trabajo, se me va a localizar en otra Comuna que no es Concepción y por lo tanto, claramente hay una situación de amedrentamiento y de persecución política hacia mi persona, por decir cosas que algunos personajes de este Gobierno no les gustan.

Quiero dejar en claro primero, que considero una vergüenza, que me traten de amedrentar a mí o a cualquier otro Concejal de esta manera u otra, por cumplir con las funciones que nos otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre todo en temas tan complejos e ingratos. Y lo segundo, quiero dejar en claro que nada ni nadie, me va a silenciar en mi labor de Concejal ya que el principal rol que tenemos nosotros, es fiscalizar.

Si el día de mañana, se demuestra que no hay ningún problema deficitario dentro de este Municipio, voy a ser la primera en pedir disculpas públicas a la Intendenta, la primera y quiero que quede en Acta esta situación.

Para finalizar, y parafraseando a un colega Concejal de este Concejo, en un lamentable comentario, creo que si estuviéramos en otra época de la historia de este país y sin haber sido nunca "upelienta", la manera de amedrentarme y acallarme hubiera sido lo más probable con un balazo y no con mi trabajo. Como está de moda hoy en día, que quien no comulgue con el actual Gobierno o alguna de sus autoridades, simplemente se le silencia como en los peores tiempos de la dictadura.

En relación a este mismo tema, yo quiero que este Concejo tome un acuerdo Alcalde. Me parece una vergüenza aparecer en los medios de comunicación, este Concejo Municipal y no solamente en los medios de comunicación local sino que nacional, primero el tema municipal. Yo lo he dicho muchas veces, que nosotros debiéramos aparecer con cosas positivas como Municipalidad, somos una de las más grandes e importantes del país.

Y segundo, aparecer como apareció el texto o el twitteo que hubo de un Concejal, en un acto porque está marcada la hora, a las 11.44 horas, un acto público y solemne como fue el Juramento a la Bandera, usando un blackberry pagado por el Estado, en este caso, por la Municipalidad de Concepción, para enviarle un mensaje a otra autoridad de gobierno, donde se incita a correrle balazos a los funcionarios públicos.

Creo que es denigrante, reprochable y que debería ser sancionable, lamentablemente no está en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, pero nuestro comportamiento tanto afuera, en la calle, en los actos públicos, dentro del Municipio y dentro del Concejo deben ser medidos con palabras como corresponde. Eso por una parte.

#### 6.7. SOBRE PAGO A PROFESORES.

**Sra. SMITH:** Pero además, quiero plantear el tema que ya lo planteó el Concejal Ortíz, y es relacionado a los profesores. También he estado conversando con los dirigentes y creo que la voluntad del Municipio debería existir.

Ellos tienen una deuda, que el año pasado por voluntad política no se canceló, ni se consideró y además, tampoco fue considerada en el presupuesto 2010. Por lo tanto, yo creo que así como se nos hizo a nosotros la presentación de los activos municipales para poder ayudar a bajar el déficit municipal, por qué no echar manos a algunas acciones que tiene por ejemplo la CGE y el Municipio pagarle la plata de un viaje a los profesores y no de a goteras que es la propuesta que se está haciendo.

Yo creo que eso por una parte es válido, debería darse una vuelta, debería analizarse y hacer justicia por un Dictamen que además lo hizo Tribunales, esta es una sentencia y por lo tanto, no hay nada que hacer.

#### 6.8. SOBRE RESPUESTA A CARTA POR HORAS EXTRAORDINARIAS.

**Sra. SMITH:** Lo otro que quiero plantear, es el tema de la carta, de la solicitud que yo planteé con respecto a las horas extraordinarias, ni siquiera se me ha dado respuesta en algún sentido y decirme que se está viendo o se está estudiando. No he recibido respuesta y estamos fuera del plazo que dice la Ley de Transparencia.

#### 6.9. SOBRE LAS ACTAS PENDIENTES NO REMITIDAS A CONCEJALES.

**Sra. SMITH:** Y lo último Alcalde para terminar, yo quiero plantear el tema de las Actas. ¿Qué pasa con las Actas del Concejo? No nos han llegado del período más menos de cinco a seis meses. El Acta Municipal queda grabada, por lo tanto es solamente transcribirla y no sé cuál es el motivo de la Municipalidad de no otorgarnos las Actas que están pendientes. Solamente eso.

**Sr. GONZÁLEZ:** Ya que fui aludido Alcalde...

**Sr. LYNCH:** Alcalde, quiero que sigamos el orden.

**Sr. ALCALDE:** Quiero decir un par de cosas. Respecto a las Actas, estamos dependiendo de nuestro ex-Secretario Municipal, que está trabajando en eso y está claro que apenas tengamos Actas, las vamos a ir entregando. No tengo más elementos de presión al respecto, que conversar con él reiteradamente y lo voy a volver a hacer solicitándoselas nuevamente.

En relación a la deuda de los profesores, recibimos una carta y que obviamente la estamos analizando y luego responderla, pero nosotros hicimos una proposición seria al respecto y vamos a seguir en esa línea, responder a lo que dijimos.

**Sr. LYNCH:** Tres cosas Alcalde, en primer lugar respecto a lo que ha dicho la Concejala señora Smith en lo que se refiere al Concejal González, quiero señalarle que en lo personal no comarto y no lo apoyo, ni ética, ni políticamente, de ninguna forma en lo que él se refirió en ese twitter. Ni en política del gobierno, ni en política de sus autoridades, ni en política de ninguno de los miembros en este caso, de los que constituimos la Alianza.

Es una situación particular de él, y él responde por sus dichos y luego supongo lo hará a continuación, pero desde nuestra parte de ninguna forma. Nosotros somos respetuosos a los derechos humanos, somos respetuosos de hecho, en el hecho y en nuestra propia conciencia, lo sentimos y así lo hacemos, respetamos los derechos humanos y, particularmente quien habla, no solo los respeto sino que trato de vivir consecuentemente con ese planteamiento.

Así es que yo estando presente, siendo camarada de partido se lo hice presente y también lo hice públicamente y vuelvo a repetir, no los comarto de ninguna manera y más bien e incluso, creo como lo dije públicamente que fue un error de él, producto de su propia juventud. Nada más sobre ese punto, pero eso jamás ha sido un tema que nosotros podamos compartir.

#### 6.10. SOBRE DEUDA PROFESORES.

**Sr. LYNCH:** Respecto al tema de los profesores muy breve. Espero que la respuesta del Alcalde sea consecuente, se respete el fallo de los Tribunales y se les pague a estos profesores lo que les corresponde, y que los Tribunales e independiente del Estado, así lo ha dictaminado. Así es que espero que eso se cumpla y no solo en el caso de ellos, sino de otras demandas de profesores.

Como es el caso del profesor Alvayay, que los Juzgados correspondientes fallaron en orden a pagarle \$ 17.000.000., creo que eso también corresponde que se le pague a ese profesor, porque fue una demanda que él ganó contra el Municipio. Creo que dilatar este problema, está creando una contienda de poderes públicos, porque he escuchado argumentos de abogados y me parecen razonables pero yo no lo justifico éticamente, en el sentido de que un Alcalde que tiene un nuevo período no es susceptible de ser de alguna forma requerido, presionado o encarcelado.

Esa es una interpretación que yo no comparto, porque eso dejaría en la indefensión a personas que ganan juicios con los Alcaldes, bastaría que el Alcalde se fuera o en otro período no postulara y esas deudas fueran impagadas. Creo que si eso ocurre así, vamos a llegar a un conflicto de poderes que puede tener consecuencia inesperada y yo preferiría, que no fuera este Municipio quien diera la partida, para que se generara este conflicto entre el poder ejecutivo y el poder judicial, les recuerdo que nosotros somos parte de la administración del estado.

Por lo tanto, aquí los fallos de estos Tribunales están para cumplirse y no para dilatarse indefinidamente en el tiempo y más aún, para buscar subterfugios para finalmente, no pagar. Así es que yo me hago cargo de lo que aquí se ha dicho, y sugiero al Alcalde con todo respeto, que le pague esta deuda, a estos profesores como también al profesor Alvayay, y a los profesores que nos acompañan en esta demanda.

#### **6.11. SOBRE DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

**Sr. LYNCH:** Y tercero, tengo un Dictamen de la Contraloría General de la República, en el Fallo IF-DIR/VE-1910...

**Sr. LYNCH:** Este Fallo que se refiere a los contenedores, dice en conclusión: *“que el Alcalde de la Municipalidad de Concepción, deberá realizar las gestiones pertinentes para acreditar que los contenedores, 120 litros entregados por la Empresa Dimensión S.A. y aceptados por la Municipalidad de Concepción, cumplan con los requisitos y requerimientos de las normas internacionales de calidad y diseño exigido en las Bases.”* Y para eso, da un plazo hasta el día 15 de julio para señalar si había razones de causa mayor, para cambiar los contenedores y quiero saber si eso se cumplió de la forma como lo Contraloría.

Y segundo, la Contraloría ordena un Sumario, quiero preguntarle al Alcalde, si ese Sumario se ordenó realizar. Creo que esta situación es muy seria, el cambio de los contenedores que se repartieron en la ciudad en términos de 25.000 contenedores, que eran con tecnología francesa e iba a ser una empresa francesa, Plastic Omnium, con normas de la Asociación Francesa de calidad y fueron cambiados por contenedores Chinos que no tienen ninguna marca, excepto que dicen “Municipalidad de Concepción” y el número correlativo.

Así es que Alcalde, estos tres temas y quiero que me conteste si fue ordenado un Sumario y si se respondió a la Contraloría como corresponde, porque sino además estaríamos desacatando a la Contraloría. Nada más Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Antes de comentarle, le voy a dar la oportunidad al Concejal González que conteste.

**Sr. GONZÁLEZ:** Señor Alcalde, estimado Concejo, a uno le sigue dando vuelta al tema porque la información inoportuna y el comentario, que el día sábado la persona hizo público a través de los medios ya que todo el día viernes, esto pasó en forma desapercibida.

Yo tengo mi conciencia tranquila, porque cuando desarrollé mis funciones en la Intendencia Regional, todos los funcionarios que cumplían labores bajo mi dependencia, me respaldaron, porque ellos conocieron mi calidad de empleador que tuve con ellos, tanto el respeto que hubo, tanto en la tolerancia nunca falté y encaré a alguien.

Concejal señor Lynch, bienvenidas sean sus palabras, pero no le voy a aceptar a la señora Concejala Alejandra Smith, viniendo de ella, con las manos sucias a exigir respeto a los funcionarios. Cuando en este Concejo, todos hemos sido testigo a través de los medios de comunicación en donde se ha dedicado a denostar, ha desestimar y humillar a funcionarios públicos, acusándolos falsamente.

**Sra. SMITH:** Nombres Concejal, diga las cosas claras. Esa es la costumbre de la gente...

**Sr. ALCALDE:** Señora Concejala, por favor.

**Sr. PAULSEN:** No afecte al señor Lynch, porque también él es de derecha.

**Sra. SMITH:** Quiero que él de nombres.

**Sr. GONZÁLEZ:** Cuando se acusó públicamente al Director de Finanzas, se acusó de inmoral y de ilegal por estas situaciones que no se han averiguado y que no se han determinado. El mismo Director de Finanzas, manifestó su molestia respecto a la humillación que recibió públicamente a través de los medios de parte de la señora Concejala Alejandra Smith, lo dijo en reunión de Comisión y lo hizo ver a cada uno de nosotros.

**Sra. SMITH:** Se victimizó.

**Sr. GONZÁLEZ:** Cada persona se siente humillada en su fuero interno, y creo que acá no se puede venir a pautear si me humillo o no, el Director tiene la libertad de sentirse humillado y manifestarlo. Si ella quiere imponer quien asumía o quien no, eso es cosa de ella, pero me doy cuenta que la prepotencia de ella es un poco mayor que la mía, ya que no me deja hablar y no escucha otras razones, y peor, no reconoce la falta de respeto que le ha dedicado aquí a funcionarios dentro del Municipio, acusándolo y enjuiciándolo públicamente sin derecho a defensa alguna, y sin derecho a ofrecimiento previo que diga lo contrario, respecto a la calidad y dignidad de las personas. Por lo tanto, de parte de ella no acepto ninguna disculpa y no doy más vuelta en el tema.

**Sra. SMITH:** Mire este informe señor Concejal, la Contraloría lo acusa de falta a la probidad, además.

#### 6.12. VISITA A SECTOR LOS LIRIOS ALTOS.

**Sr. GONZÁLEZ:** Otro tema, y si es respetuosa la estimada Concejala es respecto a dos cosas Alcalde, y creo que es urgente de analizar. En días anteriores, visitamos el sector de Los Lirios Altos que se encuentra en nuestra Comuna y respecto a los cuales, tanto el camino a esa población es tan de mala calidad, que apenas una camioneta alcanza a llegar a ese lugar.

Si existiera algún incendio en una casa de material ligero y que están muy hacinadas, no existiría carro de bomba alguno, en el cual no podría llegar a apagar el incendio. Por lo tanto, Alcalde, me gustaría que pudiéramos hacer una visita en terreno junto con la Compañía de Bomberos cercana al lugar, para ver la posibilidad de poder extender una red seca para que en caso de emergencia, se pueda responder a esa solicitud de los vecinos y que hoy en día si llegara a haber un incendio, ni Dios lo quiera, la cantidad de casas se quemarían en su totalidad, porque no existe camino alguno que pueda hacer llegar a algún carro de servicio al lugar.

Por lo tanto, este punto es el que más me urge en este momento, ya que los otros los plantearé en el próximo Concejo.

**Sr. ALCALDE:** Bien, no nos queda más tiempo.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, yo quisiera pedir una ampliación porque no es justo que no podamos plantear temas sociales que sí le compete a este Sesión, y tengamos que estar viendo cosas que no corresponde a un trabajo que nosotros tenemos que desarrollar como Concejales. Yo solicito una ampliación, para tener el mismo derecho que tiene el resto de los Concejales de plantear en el punto Incidentes, los problemas que tiene la ciudad.

**Sr. ALCALDE:** Lamentablemente tenemos un tiempo que cumplir. ¿La podemos ampliarla?, porque ya fijamos un plazo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Ya fijamos un plazo, y además excepcionalmente de treinta minutos más.

**Sr. ALCALDE:** Yo quedé pendiente de responder una consulta que el Concejal Lynch me planteó, y es respecto a esta Licitación de la Empresa "Dimensión S.A.". Hay muchísima información que falta en su análisis Concejal 7señor Lynch, porque esta fue una licitación en el tiempo en que yo no estaba en el Concejo, fue en el año 2008 a partir de los primeros meses, y sucesivas negativas de los adjudicados produjeron un desfase en el tiempo, en cuanto a la prestación del servicio, alrededor de dos meses.



Y la explicación que nos dio la Empresa Dimensión, fue que ellos no tenían a la fecha en que se les adjudicó esta licitación y fue la tercera vez que se adjudicó, sucesivamente aprobado por el Concejo, ellos ya no tenían el tiempo y tampoco tenían el respaldo de Plastic Omnia, ya que ellos no le respetaron a la empresa Dimensión los valores con los que ésta postuló a la licitación.

**Sr. LYNCH:** Son franceses, dice fabricado en Francia.

**Sr. ALCALDE:** Yo no sería peyorativo con el país en donde se fabrica, porque hay buenos, malos y regulares en todos los países, pero lo importante es que tenga la certificación que se pidió originalmente y ese es el punto. Y lo que la Contraloría solicitó, es que se certifique al certificador y en ese paso estamos, hemos hecho todo lo que la Contraloría nos ha solicitado incluyendo el Sumario, así es que en ese tema hemos avanzado y eso está por verse.

**Sr. LYNCH:** Le agradecería Alcalde, que nos informara posteriormente como va esto, porque lo considero de extrema gravedad.

**Sr. ALCALDE:** Sí, yo considero que es algo normal que puede pasar, y no sé si es de extrema gravedad. Aquí no hay un lucro, vimos los valores y ni siquiera hay diferencias de valores, así es que por ese lado no va.

A la empresa Dimensión S.A. se le adjudicó el valor con que se presentó a la licitación, y si Dimensión posteriormente obtiene productos de igual calidad a los ofertados y exigidos por las Bases Administrativas a un menor precio, esto se debe a una gestión comercial de ellos.

Con respecto a los profesores, ya lo dije, le vamos a responder. Ese escrito que llegó con letras grandes, responsablemente, como siempre lo hemos hecho y de acuerdo a las normas y a la Ley. Así es que en eso pueden estar tranquilos que lo vamos a hacer.

**Sr. ORTÍZ:** Alcalde, la carta viene con fecha 5 de julio ¿Cuándo cree usted que dar respuesta?

**Sr. ALCALDE:** Vamos a reunirnos en lo que queda de esta semana o sea, hoy día con el Abogado que se encuentra acá y resto de las personas de Finanzas, para ver que es lo que vamos a responder.

**Sr. ORTÍZ:** ¿Podemos hablar de una semana más?

**Sr. ALCALDE:** Dentro de la próxima semana vamos a responder.

**Sr. LYNCH:** Alcalde, nos podría informar al Concejo de cuál va a ser la respuesta a los profesores.

**Sr. ALCALDE:** Primero, le voy a dar la respuesta a ellos y de acuerdo a eso, vamos a hacer obviamente algo público.

Sin haber más temas que tratar, se levanta la Sesión.

Se levanta la Sesión, siendo las 14.37 horas.



CONCEPCIÓN, 15 de julio de 2010.

**ANEXO Nº 1**

011/2010

**ACTA COMISION DE HACIENDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

<b>FECHA</b>	:	13 de Julio de 2010
<b>HORA</b>	:	Sala de Sesiones Alcaldía
<b>Hora de Inicio</b>	:	18.10 horas
<b>Hora de Término</b>	:	19.30 horas

**Asiste:** **Señor Patricio Kuhn Artigues**, Alcalde de la Comuna

**Preside la Reunión** **Señor Alvaro Ortiz Vera**, Concejal

**Asistieron los Concejales señores:**

Christian Paulsen Espejo-Pando  
Escequiel Riquelme Figueroa.  
Jorge Condeza Neuber  
Fernando González Sánchez

**Excusas Presentadas:****Asistieron los Funcionarios Municipales:**

Héctor Allendes Videla, Administrador Municipal  
Constanza Cornejo Ortiz, Secretaria Municipal (S)  
Janette Cid Aedo, Directora Asesoría Jurídica (S)  
Carlos Marianel Sánchez, Director Planificación (S)  
Daniel Pavón Nuñez, Director de Finanzas DEM  
Ivonn Bahamondes Fuentes, Asistente Social Dirección Administrativa  
Leticia Herane Caro, Profesional Administración Municipal  
Elsa Pino Arriagada, Secretaria Comisión de Hacienda.

Se analizan las siguientes materias y se adoptan los acuerdos que se señalan:

**1. SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA POR VALOR DE M\$ 761.129.-DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL.-**

Por Ord. N° 703-10 de 23.06.2010 el Director de Educación Municipal de Concepción presenta una Suplementación Presupuestaria por valor de M\$ 761.129.-

Al respecto, el Jefe de Finanzas del DEM, Sr. Daniel Pavón, expone en forma detallada de donde provienen estos fondos que deben ser ingresados al presupuesto y su respectivo destino.

Este monto corresponde a fondos recibidos para los siguientes proyectos:

APORTE DE ESCUELAS PARA CHILE- 10 ESTABLECIMIENTOS	113.864.000
TRANSFERENCIAS DEL FONDO DE APOYO A LA GESTION	285.000.000
SUBVENCION ALUMNOS TEL.	45.500.000
SUBVENCION SEP. 28 ESTABLECIMIENTOS	250.000.000
APORTE JUNJI	6.765.000
PROYECTOS PMU "ESTABLECIMIENTOS"	60.000.000

La Comisión de Hacienda propone aprobar la siguiente Suplementación al Presupuesto de Ingresos y Gastos, de la Dirección de Educación Municipal para el presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
<b>05 CXC TRASFERENCIAS CORRIENTES</b>				
	01		Del Sector Privado	113.864
	03		De Otras Entidades Públicas	587.265
<b>13 CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>				
	03		De la Subsecretaría de desarrollo Regional	60.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>				
<b>SUBT ITEM ASIG G A S T O S</b>				
<b>22 CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>				
	01		Alimentos y Bebidas	1.000
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	3.000
	04		Materiales de Uso y Consumo	70.077
	06		Mantenimiento y Reparaciones	258.620
	07		Publicidad y Difusión	14.800
	08		Servicios Generales	3.500
	09		Arriendos	17.400
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	306.830
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.750
<b>29 CXC ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>				
	04		Mobiliario y otros	9.765
	05		Máquinas y Equipos	1.500
	99		Otros Activos no Financieros	11.887
<b>31 CXP INICIATIVAS DE INVERSION</b>				
	02		Proyectos	60.000
<b>TOTAL GASTOS</b>				
<b>761.129.-</b>				

El Concejal Sr. Condeza solicita al Director de Finanzas del DEM que le haga llegar un ejemplar del tema expuesto.

**2.- LICITACION PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES FEMENINOS OTOÑO-INVIERNO 2010-2011”.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 5 Ley N° 20.033, por Ord. N° 527 de 23.06.2010, la Sra. Secretaria Municipal (S), informa al Sr. Alcalde de la Comuna sobre resultados de la Licitación Pública denominada “Adquisición de Uniformes Femeninos Otoño-Invierno 2010-2011”.

Se presentaron las siguientes empresas:

- Uniformes Eveleganz y
- Manufacturas Keylon S.A.

Cada uniforme consta de las siguientes piezas:

**UNIFORMES DAMAS  
120 FUNCIONARIAS**

- 1 Chaqueta
- 2 Blusas
- 1 Falda
- 1 Pantalón
- 1 Chaleco

El Sr. Alcalde de la Comuna propone adjudicar a la Empresa Uniformes Eveleganz , por un valor unitario de \$ 104.990.- sin IVA.

La Comisión de Hacienda propone aceptar propuesta de Sr. Alcalde de la Comuna, en el sentido de adjudicar la propuesta a la Empresa Uniformes Eveleganz , por un valor unitario de \$ 104.990.- sin IVA.

**3.- LICITACION PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES MASCULINOS OTOÑO-INVIERNO 2010-2011”.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 5 Ley N° 20.033, por Ord. N° 528 de 23.06.2010, la Sra. Secretaria Municipal (S), informa al Sr. Alcalde de la Comuna sobre resultados de la Licitación Pública denominada “Adquisición de Uniformes Masculino Otoño-Invierno 2010-2011”.

Se presentaron las siguientes empresas:

- Señores Esteba Hermanos y
- Manufacturas Keylon S.A.

Cada uniforme consta de las siguientes piezas:

**UNIFORMES VARONES  
225 FUNCIONARIOS**

- 1 Chaqueta
- 2 Pantalones
- 2 Camisas
- 2 Corbatas
- 1 Sweater

El Sr. Alcalde de la Comuna propone adjudicar a la Empresa Manufacturas Keylon S.A., por un valor unitario de \$ 97.520.- sin IVA.

La Comisión de Hacienda, propone adjudicar de acuerdo a propuesta de Sr. Alcalde de la Comuna, a la empresa Manufacturas Keylon S.A.

#### 4. COMODATO DE TERRENO PARA CORPORACIÓN DE AYUDA AL PACIENTE ESQUIZOFRÉNICO Y FAMILIARES.

Por Oficio Ord. N° 776 de 06 de Julio de 2010 la Sra. Asesora Jurídica presenta solicitud de la Corporación de Ayuda al Paciente Esquizofrénico y Familiares, mediante la cual solicitan comodato de terreno ubicado en el camino público de Concepción a Penco, signado como lote "D" del lugar denominado "El Manzano".

Cuenta con una superficie de 920 metros cuadrados, y sus deslindes son:

Norte	Con 16.60 metros con terreno fiscal
Sur	15.71 metros con calle Uno del loteo
Oriente	Con 55.60 metro, con áreas verdes del loteo, y
Poniente	Con 61.08 metros con lote A del loteo

Se encuentra inscrito a fojas 19.266, vuelta N° 7.579 en el Registro de Propiedades del año 1995 a cargo de Conservador de Bienes Raíces de Concepción, año 1995. Su destino será para instalar dependencias de la Corporación.

La Comisión de Hacienda, propone aprobar el Comodato de terreno ubicado en el camino público de Concepción a Penco, signado como lote "D" del lugar denominado "El Manzano" a la Corporación de Ayuda al Paciente Esquizofrénico y Familiares; por un período de diez (10) años, señalando que una vez instalados físicamente en este terreno se debe dejar sin efecto el comodato actual.

#### 5.- PATENTES DE ALCOHOLES.

El Director de Finanzas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Letra ñ del artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presenta para aprobación o rechazo del Concejo Municipal las peticiones que se indican:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES
EMILIO JOSE PEREZ MUÑOZ	EXPENDIO DE CERVEZA ART.3 LETRA F INICIO TRAMITE:04.05.2010	TRASLADO DESDE: FREIRE 109 A:GRAL NOVOA 993	JJ.VV. PROTEJAMOS LOS LIRIOS Y SU ENTORNO" OPINION NEGATIVA
GRACE SONIA CONTRERAS RIVERA	RESTAURANTE DIURNO Y .NOCTURNO CON ALCOHOLES ART.3 LETRA C INICIO TRAMITE:26.06.2010	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA 1699	JJ.VV.N° 33 "PEDRO DE VALDIVIA ALTO" NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER SU FUNCIONAMIENTO
SAEZ Y GYLLEN LTDA.	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES ART.3 LETRA C INICIO TRAMITE:17.06.2010	VETERANOS DEL 79 N° 780	JJ.V.N° 2-R-II CONCORDIA NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER SU FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Hacienda, propone aprobar el otorgamiento de la patente del contribuyente Sres. Saéz y Gyllen Ltda.

En el caso de las patentes de los contribuyentes Sres. Emilio José Pérez y Grace Contreras Rivera se acuerda presentar a Concejo Municipal con informe de visita a terreno que efectuarán los Concejales Sres. Christian Paulsen y Fernando González.

**6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR VALOR DE \$ 1.040.119.000.- POR VALOR DE \$ 91.300.000.- Y POR VALOR DE \$ 785.876.000.- DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

El Sr. Administrador Municipal presenta propuesta de modificaciones presupuestarias que indica y que se presentan en Anexo N° 1:

- Modificación Presupuestaria por valor de \$ 1.040.119.000.-
- Modificación Presupuestaria por valor de \$ 91.300.000.-
- Modificación Presupuestaria por valor de \$ 785.876.000.-

Los señores Concejales toman conocimiento de la propuesta del señor Administrador Municipal y acuerdan llevar a Concejo Municipal el próximo Jueves 22 del presente para su aprobación.

**ALVARO ORTIZ VERA  
PRESIDENTE COMISION DE HACIENDA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

**CONCEPCION, JULIO 13 DE 2010**

## ANEXO N° 1-A)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y  
GASTOS POR VALOR DE \$ 1.040.119.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	DISMINUYE (M\$)
3			<b>CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	
	0,1		Patentes y Tasas por Derechos	
	0,02		Derechos de Aseo	172.586
	0,3		Participacion Impuesto Territorial	
	oo1		Anticipo de Impuesto Territorial	483.428
8			<b>CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	
	0,3		Participacion del Fondo Comun Municipal	
	oo1		Anticipo Fondo Comun	177.256
	oo2		Liquidacion Fondo Comun	<u>206.849</u>
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.040.119</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21			<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
	0,4		Otras Gastos en Personal	
	0,04		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	85.000
22			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	0,1		Alimentos y Bebidas	15.397
	0,2		Textiles, vestuario y calzado	5.861
	0,4		Materiales de Uso o Consumo Cte.	
	0,01		Materiales de Oficina	12.250
	0,02		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000
	0,03		Productos Quimicos	1.000
	0,04		Productos Farmaceuticos	1.000
	0,05		Materiales y Utiles Quirurjicos	500
	0,06		Fertilizantes, Insecticidas Fungicidas y Otros	1.000
	0,07		Materiales y Utiles de Aseo	6.000
	0,08		Menaje para Oficina, Casinos y Otros	300
	0,09		Insumos Repuestos y otros	5.000
			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	4.000
	0,11			
	0,12		Otros Materiales Repuestos y Utiles Diversos	15.000
	0,13		Equipos Menores	978
	0,14		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plastico	9.000
	0,15		Productos Agropecuarios y Forestales	3.000
	0,6		Mantenimiento y Reparaciones	-
	0,04		Mantenimiento y Reparacion de Maquinas y Equipos	3.300
	0,07		Mantenimiento y Reparaciones de Equipos de Oficina	<u>2.000</u>
	0,9		Arriendos	
				12.824
	0,02		Arriendo de Edificios	

24	<b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	0,1	Al sector Privado	
	0,01	Fondos de Emergencia	120.000
	0,06	Voluntariado	10.000
	0,07	Asistencia Social a Personas Naturales	375.000
	0,08	Premios y Otros	20.000
	999	Otras Transferencias al Sector Privado	100.000
	0,3	A otras entidades Publicas	
	0,99	A otras entidades Publicas	5.000
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	165.200
29	<b>CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		
	0,2	Edificios	
		Edificio Lease Back	10.000
	0,3	Vehiculos	30.000
	0,4	Mobiliario y Otros	2.000
	0,5	Maquinas y Equipos	
	0,01	Maquinas y Equipos de Oficina	1.000
	0,02	Maquinarias y Equipos para la Produccion	1.000
	999	Otras	1.000
	0,7	Programas Informaticos	
	0,02	Sistemas de Informacion	5.000
31	<b>CXP INICIATIVAS DE INVERSION</b>		
	0,2	Proyectos	
	0,04	Obras Civiles	<u>9.509</u>
	<b>TOTAL GASTOS</b>		
			<b>1.040.119</b>

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR  
VALOR DE \$ 91.300.000.-**

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	0,8		Servicios Generales	
		0,03	Servicios de Mantencion de Jardines	79.035
31			<b>CXP INICIATIVAS DE INVERSION</b>	
	0,2		Proyectos	
		0,04	Obras Civiles	<u>12.265</u>
	<b>TOTAL DISMINUCION</b>			<b>91.300</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
		999	Otros	<u>91.300</u>
	<b>TOTAL AUMENTO</b>			<b>91.300</b>

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR  
VALOR DE \$ 785.876.000.-**

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
<b>22</b>			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	0,3	0,01	Combustibles y Lubricantes	
			Para Vehiculos	22.500
	0,11		Servicios Tecnicos y Profesionales	
		0,01	Estudios e Investigaciones	5.150
<b>31</b>			<b>CXP INICIATIVAS DE INVERSION</b>	
	0,1		Estudios Basicos	
		0,02	Consultorias	30.000
	0,2		Proyectos	
			Obras Civiles	<u>728.226</u>
			<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>785.876</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
<b>22</b>			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	0,5		Servicios Basicos	
		0,02	Agua	4.600
		0,06	Telefonia Celular	20.000
	0,7		Publicidad y Difusion	27.650
	0,8		Servicios Generales	
		0,01	Servicios de Aseo	242.000
		0,02	Servicios de Vigilancia	231.450
		0,04	Servicios de Alumbrado Publico	26.000
		0,05	Servicios de Mantencion de Semaforos	37.000
		0,06	Servicios de Señalizacion de Calzadas	24.400
		999	Otros	20.476
<b>23</b>			<b>CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
	0,1		Prestaciones Previsionales	
		0,04	Desahucios e Indemnizaciones	137.000
<b>26</b>			<b>CXP OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	
	0,2		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10.000
	0,4		Aplicación Fondos de Tercero	
		0,01	Arancel al Registro de Multas no pagadas	<u>5.300</u>
			<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>785.876</b>

**ANEXO Nº 2****ACTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Nº 2/2010**

**FECHA** : Jueves 8 de julio de 2010  
**LUGAR** : Sala de Reuniones de la Alcaldía  
**HORA DE INICIO** : 18,00 horas  
**HORA DE TÉRMINO** : 20,00 horas  
**PRESIDE** : Concejal señor Álvaro Ortiz Vera  
**ASISTENCIA** : Concejales Christian Paulsen Espejo-Pando y Jorge Condeza Neuber.  
**INVITADOS** : Señora Constanza Cornejo Ortiz, Secretaria Municipal Suplente y señorita Jeanette Cid Aedo, Directora Jurídica Suplente.  
**TEMA** : Propuestas “Agilización y optimización del proceso de obtención de patentes de Alcoholes”.

**PROPUESTAS “AGILIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES :**

De acuerdo a lo acordado en la reunión anterior en el sentido de efectuar un estudio y revisión del proceso de obtención de patentes, con el objeto de procurar la mejora y optimización de la obtención de las patentes por parte de los contribuyentes, la señora Constanza Cornejo, Secretaria Municipal Suplente, expone propuestas que se elaboraron en conjunto con la Directora Jurídica y el Concejal don Alvaro Ortiz Vera.

Se adjunta presentación expuesta al final de la presente acta, como anexo Nº 1.

En atención a esta exposición se aprobaron y modificaron las siguientes propuestas:

**Propuesta I : Fecha inicio trámite**

Sólo cuando se presenten antecedentes completos por parte del contribuyente.

Departamento Municipal responsable Patentes.

También contribuyente.

**Propuesta II : Visita en terreno de Concejales al local**

Mediante visita inspectiva al local

Previa certificación administrativa de obras que certifica permisos o recepción definitiva

Dirección municipal responsable : D.O.M. y Sres. Concejales

**Objetivo : constatar**

Que no existe comunicación casa habitación.

Que no existen locales con distintas patentes interconectadas.

Existencia baños y vías de escape.

Que no haya ampliaciones no regularizadas.

**Propuesta III : Mantener morosas patentes pagadas con cheques protestados**

Si contribuyentes pagan patentes con cheques que se protestan  
 Esa patente debe aparecer morosa en los archivos computacionales de  
 patentes y de tesorería.  
 No ocurre en la actualidad.  
 Departamento responsable : Tesorería, Informática y Patentes

**Propuesta IV : Certificados de no existencia de multa contribuyente J.P.L.**

Juzgados deben otorgar información completa y no contradictoria.  
 Rol, Nombre dueño, establecimiento comercial, dirección, nombre  
 administrador.  
 Dirección responsable : Juzgados de Policía Local.

**Propuesta V :**

Dirección Asesoría Jurídica informará razones de retención de patente.  
 Dirección responsable : Dirección Asesoría Jurídica.

**Propuesta VI: Que decreto Alcaldicio autoriza patente sea dictado por Secretaría Municipal.**

Un solo Decreto Alcaldicio que autorice patente.  
 Evita repetición de tareas y funciones.  
 Actualmente SECMUN dicta Decreto Alcaldicio y Dirección de Finanzas  
 también.  
 Dirección responsable: Secretaría Municipal.

**Acuerdos :**

- 1.- La Comisión de Administración Central acordó solicitar la opinión a la Dirección de Obras Municipales, en el sentido de que el Departamento de Patentes, en forma interna solicite el Certificado de Destino, sin necesidad entonces que sea el contribuyente el que lo gestione.
- 2.- Al mismo tiempo, solicitar a la Dirección de Obras indique el promedio de tiempo en extender el Certificado de Destino.
- 3.- Se acordó también solicitar a los Juzgados de Policía Local otorgar información completa para los efectos de certificar la existencia o no de multa, información que deberá contener a lo menos: Rol de la patente, nombre dueño, establecimiento comercial, dirección y nombre del administrador.
- 4.- Oficiar al Departamento de Patentes informar a esta Comisión el número de Patentes de Alcoholes que se tramitan en el año.

- 5.- Se acordó, por último, que la Comisión invitara a la señorita Asesora Urbanista y al señor Encargado de Inspección, en futuras reuniones, para tratar temas relacionados con la distribución y autorización de las patentes en el Plano Regulador Comunal.
- 6.- Respecto a la inspección de los señores concejales al local, se acordó que estos lo visitarán dentro del mismo plazo que Secretaría Municipal requiera la opinión a la Junta de Vecinos correspondiente (5 días hábiles)

Se levanta la Sesión siendo las 20,00 horas.

**ALVARO ORTIZ VERA  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**VANESA FERNANDEZ SANZANA  
SECRETARIA**

## ANEXO Nº 3

ORD.: 71

ANT.: ORD.54, 59, 58, 61, 62, 63,64  
65, 67,68, DE JUNIO Y JULIO.MAT.: SOLICITA INFORMACION.

CONCEPCION, 15 de julio 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER.  
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

A: CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

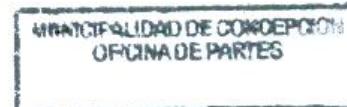
Considerando lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, copio al Concejo Municipal, los ORDS. 54,59,58,61,62,63,64,65,67,68 Y 69,de fecha meses de junio y julio 2010, correspondiente a solicitud de información en virtud del ORD: 801 de la Dirección de Jurídica que indica: que los requerimientos no pueden ser dirigidos al ALCALDE directamente, sino que mediante el CONCEJO, solicitar la información incluida, la solicitada, al Alcalde.

Atentamente,

Entregada al  
Sr. Condeza ante  
Secretaria Municipal  
dia 15.07.10.

DISTRIBUCION:

- la indicada
  - archivo personal
- JCN/rqc



*AN CHIVAN*

ORD.: N° 54

ANT.: No Hay  
MAT.: Solicitud Información.

CONCEPCION, 15 de Junio 2010.

DE: CONCEJAL DE LA MUNICIPALIDAD  
SR. JORGE CONDEZA NEUBER.A.: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.  
SR. MIGUEL ANGEL CARRASCO MARANBIO.

Por este intermedio solicito usted, listado completo de los Deudores presupuestarios que consigna el saldo al 31 de diciembre del 2009 y que registra un monto de \$4.766.921.042. El listado debe indicar N° de RUT, nombre del deudor y monto exacto de la deuda como asimismo, el motivo de ella.

Junto a lo anterior solicito el listado completo de los deudores de dudosa recuperación al 31 de diciembre del 2009 y que registra un monto \$4.970.185.252. El listado debe indicar el N° de RUT, Nombre del deudor y monto exacto de la deuda, el motivo de ella y la fecha en que se originó. Además debe indicar en cada caso las acciones de cobranza efectuadas y que determinen su paso a un estado de dudosa recuperación.

Atentamente,



**JORGE CONDEZA NEUBER.**  
CONCEJAL

DISTRIBUCION:

- Alcalde de la Municipalidad de Concepción
  - Concejo Municipal
  - Correlativo Archivo.
- MCN/rqc.



ORD.: Nº 59

ANT.:  
MAT.: Solicitud de información

CONCEPCION, 29 de junio 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER  
CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIONA.: SR. PATRICIO KUHN ARTIGUES  
ALCALDE DE CONCEPCION

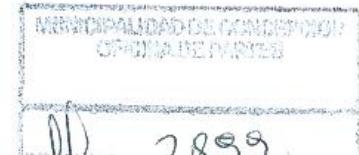
Por este intermedio, solicito a usted información de los cheques girados Durante el año 2010, para el pago de las siguientes cuentas y sus respectivos montos:

Cta. 24.03.100.001 RMNP OTRAS COMUNAS.  
Cta. 24.03.100.002 RMNP OTRAS COMUNAS.  
Cta. 26.04.001 ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE  
TRANSITO NO PAGADAS.

ATENTAMENTE,



DISTRIBUCION:  
-la indicada  
-archivo personal



ORD. : 58

Ant.: No Hay.

MAT.: Solicitud de Información.

CONCEPCIÓN, 24 de Junio 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER.  
CONCEJAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

A: SRA. DIRECTORA JURIDICA.  
SRA. JANETTE CID AEDO(s)

De acuerdo a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la unidad encargada de la asesoría jurídica debe mantener al día los títulos de los bienes Municipales.

Dado lo anterior solicito a Ud. lista de los bienes inmuebles de propiedad municipal, incluyendo los correspondientes a la municipalidad, al DEM y DAS y cualquier otra institución de la que la Municipalidad sea propietaria. Le agradecería esta información incluyendo el rol de cada propiedad.

Atentamente,

#### DISTRIBUCIÓN

-La Indicada  
-Archivo  
JCN/rqc.



Susm Dte  
24/6/2010



ORD.: N° 61.-

ANT.: Pago de Horas Extraordinarias.

MAT.: Solicitud copia Decretos que indica.

CONCEPCION, 07 de Julio 2010.

DE: CONCEJAL, JORGE CONDEZA NEUBER

A.: SEÑOR HECTOR ALLENDE VIDELA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Solicito a usted copia de los Decretos que autoriza el pago de Horas Extras en los siguientes periodos:

- Enero a Diciembre 2009.

- Enero a Junio 2010.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE CONDEZA NEUBER  
CONCEJAL

ORD. : 62

Ant.: ORD. 58 DEL 24/06/2010  
 ORD.52 DEL 04/06/2010  
 MAT.: LOS PLAZOS ESTAN EN LA LEY

CONCEPCIÓN, 08 de julio 2010.

**DE: JORGE CONDEZA NEUBER.**  
**CONCEJAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

**A: SRA. DIRECTORA JURIDICA.**  
**JANNETTE CID AEDO.**

Respecto al ORD. 778 del 06 de julio 2010, agradecería considerar que los plazos están establecidos en la ley, por lo tanto este Concejal, no puede asignar plazos diferentes para la entrega de la información solicitada.

Junto a lo anterior agradecería informar solicitud referida los Juicios que mantiene este Municipio a la fecha, información que fue solicitada tiempo atrás según Ord. 52 del 04 de junio 2010, y que aprovecho la oportunidad de reiterar.

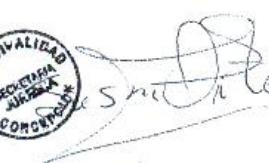
Atentamente,



JORGE CONDEZA NUEBER  
 CONCEJAL

DISTRIBUCION:  
 -la indicada  
 -archivo

3/7/10

ORD.: 63

ANT.: ORD.39

MAT.: REGISTRO DE FACTURAS

CONCEPCION, 09 DE JUNIO 2010.

DE: JORGE CONDEZA NUEBER.  
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

A: PATRICIO KUNH ARTIGUES  
ALCALDE DE CONCEPCION.

Por su intermedio, solicito a Usted, copia de registro de facturas recibidas por el Municipio en el mes de **JUNIO 2010**, esto es adicional a lo ya solicitado en el ORD: 39 del 27 de mayo 2010.

Atentamente,



A circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION" around the perimeter and "CONCEJAL" in the center. To the right of the stamp is a handwritten signature that reads "JORGE CONDEZA NEUBER CONCEJAL".

**DISTRIBUCION:**

- la indicada
  - archivo personal
- JCN/rqc

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
OFICINA DE PARTES

ORD.: 64

ANT.: ORD.32 del 24 de mayo 2010.  
ORD.40 del 28 de Mayo 2010.MAT.: INFORMACION EN DETALLE.

CONCEPCION, 09 DE JULIO 2010.

DE: JORGE CONDEZA NUEBER.  
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIONA: HECTOR ALLENDES VIDELA  
ADMINISTRADOR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Agradezco el envio de informacion según ORD. 91.  
Al respecto, solicito a Usted, ampliar la informacion indicando el detalle de los pagos efectuados según la cuenta 21.03.001, especificando lo recibido por cada persona individual y no en términos agregados como se publica en la pagina Web. Esto fue solicitado en el Ord. 32 del 24 de mayo 2010 cuya copia se la envío.

JORGE CONDEZA NEUBER.  
CONCEJAL.DISTRIBUCION:

-la indicada  
-archivo personal  
JCN/rqc

ORD.: 65

ANT.: NO HAY

MAT.: SOLICITA INFORMACION.

CONCEPCION, 09 DE JULIO 2010.

DE: JORGE CONDEZA NUEBER.  
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

A: SERGIO MARIN ROJAS  
DIRECTOR DE TRANSITO.

Junto con saludarlo solicito a usted, la siguiente información:

El decreto Alcaldicio N° 30 del 08 de enero del 2010 dispone que la Dirección de Tránsito actúe como Unidad Técnica para la Administración del Contrato de Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos en las vías públicas en la comuna de Concepción.

En virtud de lo anterior, solicito a Usted información referida a la cantidad de estacionamientos entregados a la Concesionaria en las zonas altas, medias, y baja de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del presente año.

Al mismo tiempo agredeceria informar el pago efectuado por la concesionaria en los meses antes señalados y la existencia de incumplimientos y multas cursadas en el mismo periodo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CONDEZA NUEBER", is placed above a large, roughly circular, empty space.

ANT.: No hay.

MAT.: Servicios de Vigilancia.

CONCEPCION, 09 de julio 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER.  
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

A: PATRICIO KUHN ARTIGUES  
ALCALDE DE CONCEPCION.

En sesión ordinaria N°56 / 17 de julio 2010 del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Concepción, se dio autorización para la contratación directa "Servicios de Seguridad en Recintos Municipales", por el periodo comprendido entre el 11 de mayo y el 19 de junio del 2010. Dicha autorización se invocó en el artículo nº 65, letra "i" de la Ley nº 18.695, que requiere el acuerdo del Concejo y en el Art. N°7, letra a del Reglamento de la Ley 19.886.

Efectivamente la ley 19.886, Art. 10, N°7, indica las circunstancias en que procede la contratación directa, con carácter de excepcional, cuando "por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contra lo que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan":

- a) Si se requiere contratar la prorroga de un contrato de suministro o servicio, o contratos, servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerar indispensable para las necesidades de la entidad y solo por el tiempo en que se procede a un nuevo Proceso de Compras, siempre que el monto de dicha prorroga no supere las 1.000 UTM.

Claramente esta norma le da el carácter de excepcional a la contratación directa y establece un máximo de dineros posibles de comprometer.

Dado que la prorroga fue autorizada considerando que las bases de licitación se subirán al Portal y por tanto se consideraba una medida de excepción, es que solicito aclaración de:

- 1) El vínculo legal mediante el cual se mantienen trabajando los funcionarios de KPC, si no existe en ningún contrato que ampare su funcionamiento después del 19 de junio del 2010.
- 2) En caso de que haya existido una nueva prorroga al contrato es necesario que justifique claramente la razón de la nueva contratación, tal como se especifica en la ley.

3) De existir un informe en derecho que ampare la Contratación directa, solicito se me haga llegar, ya que en la sesión N°56, quedó establecido que la dirección de Jurídica estaba estudiando las alternativas que autorizaría a funcionar mediante esta formula y se aclaró que en ningún caso la nueva Contratación directa superaría un mes.

La prorroga original autorizada se realizó atendiendo la imposibilidad de adjudicación de la licitación anterior, vista en sesión Extraordinaria del Concejo del 30 de Abril del 2010.

La ley exige que se aplique el sistema de Propuesta Pública en estos casos y habiendo transcurrido casi 70 días se hace necesario aclarar el estado de este procedimiento.

Atentamente,



**DISTRIBUCION:**

- la indicada
  - archivo personal
- JCN/rqc